

# **“NO HAYA SODOMITA ENTRE LOS HIJOS DE ISRAEL”**

---

BRUS LEGUÁS CONTRERAS  
ABRIL DE 2003

---



## INTRODUCCIÓN

Este estudio es continuación lógica del anterior, titulado *Lo que la Biblia Dice Acerca de Sodoma*<sup>1</sup>. En aquel estudio se consideró la ocurrencia de todos los lugares de la Biblia, de acuerdo a la Versión Reina-Valera, donde aparece la palabra “Sodoma”. En esta ocasión se consideran todos los textos de las Escrituras antiguas, de acuerdo a la misma versión, aparecen la palabra “sodomita” o “sodomítico” y sus plurales, “sodomitas” y “sodomíticos”. En el ensayo anterior ya se presentó una definición del pecado de “sodomía”, por lo que no será necesario repetirla. Sin embargo, será de beneficio para el lector repetir lo que ya se dijo en cuanto a las definiciones básicas de “sodomita” y “sodomítico” que generalmente se tienen en mente.

En efecto, teniendo en cuenta la tradicional comprensión y definición, una moderna obra de consulta, dice: “SODOMIA. f. Relación homosexual masculina. Se aplica particularmente al coito anal. SODOMITICO, CA.”<sup>2</sup> Por lo tanto, basado en ese preconceito, define: “SODOMITA ADJ. y S. De Sodoma. adj. y m. Hombre homosexual.”<sup>3</sup> Y en el *Diccionario Enciclopédico Larousse*, se dice: “SODOMÍA n. f. (de Sodoma). Coito anal”<sup>4</sup>, por lo que define “sodomita” por “que practica la sodomía”, y “sodomítico” como “relativo a la sodomía”.<sup>5</sup> En tanto, la afamada *Enciclopedia Universal Sopena*, dice: “SODOMÍA. (de Sodoma, antigua ciudad de la Palestina, donde se practicaba todo género de vicios torpes). f. Concubito entre personas de un mismo sexo o contra naturaleza.”<sup>6</sup> Y define “sodomita” como “[...] Que comete sodomía.”<sup>7</sup>

En tanto, una obra de consulta bíblica de prestigio en el mundo de habla hispana, dice lo siguiente en el artículo “SODOMÍTICOS”: “Deut. 23:17, término bíblico aplicado á las personas que en consonancia con una costumbre pagana muy generalizada, practicaban como rito religioso en el culto de Astoret, etc., el crimen de que los hombres de Sodoma eran muy adictos, Gén. 19:4, 5. El término hebreo Kadesh significa "consagración"; y su equivalente femenino KADESA es traducido "ramera" en Gén. 38:21, 22; Deut. 23:17; Os. 4:14. Algunos de los Israelitas adoptaron esta repugnante "consagración" con otras prácticas idólatras, aun cuando estaba expresamente prohibido, I Rey. 14:22-24. Entre las reformas instituidas por Asa, Josafat y Josías, trató de abolirse esta práctica, I Rey. 15:12; 22:46; 2 Rey. 23:7. Com. Rom. I:22-29.”<sup>8</sup>

El autor del citado diccionario se contradice y refuta a sí mismo cuando dice que “sodomítico” o “sodomita” es un término bíblico. Porque, paradójicamente, y extraño como parezca, las palabras “sodomía”, “sodomita” y “sodomítico”, así como sus plurales, no aparecen, ni siquiera una sola vez, en todo el texto hebreo original del Antiguo Testamento, como tampoco aparece en el resto de la Biblia. El término, pues, no es bíblico. La palabra “sodomía”, con referencia a la homosexualidad, particularmente a la homosexualidad masculina, es una invención más bien tardía, y la responsabilidad de mentes del todo, e indudablemente, desequilibradas, y cuya única razón para acuñar este término fue darle un claro sentido de ser algo condenado por Dios. Para tales personas desquiciadas y ausentes de la realidad cotidiana, los homosexuales merecían apenas la muerte y el tormento eterno

<sup>1</sup> *Lo que la Biblia Dice Acerca de Sodoma*, Brus Leguás Contreras, 2003, derechos reservados.

<sup>2</sup> *OCEANO UNO Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, Editorial Océano, Ediciones Océano Gallach, S. A., Bogotá, Colombia, 1991.

<sup>3</sup> Op. cit.

<sup>4</sup> *Diccionario Enciclopédico Larousse*, Editorial Planeta, S. A., Barcelona, España, 1992, tomo 8, página 2225.

<sup>5</sup> Op. cit.

<sup>6</sup> *Enciclopedia Universal Sopena*, edición de 1971, tomo 8, página 8112, columna 2.

<sup>7</sup> Op. cit.

<sup>8</sup> *Diccionario de la Santa Biblia*, reverendo William W. Rand, 1890, reimpresión sin fecha de Editorial Caribe, San José, Costa Rica, hecha en Barcelona, España; página 655.

en el fuego inextinguible del infierno, prototipo de lo cual sería el castigo divino a las ciudades de Sodoma y Gomorra, y las otras *ciudades malditas*. La palabra conlleva un altísimo grado de hostilidad y un significado del todo peyorativo.

Es valioso, no obstante, el testimonio del reverendo W. W. Rand, ya citado, en cuanto a que el original hebreo usa la palabra *kadesh* [qaddêš], y su admisión de que tales personas participaban en un rito religioso relacionado con el culto a la fertilidad, estando tales personas “consagradas” a un acto religioso. En sí, debe tenerse siempre presente que cuando se habla de tal “consagración” se está dando primordial importancia al aspecto religioso de la acción. El que conlleve un aspecto sexual es meramente aleatorio. Lo principal es lo religioso. Por eso es que la Versión Regina, católica romana, dice, en Deuteronomio 23:18 (23:17 en otras versiones): “No habrá prostituta sagrada entre las hijas de Yisrael ni prostituto sagrado entre los hijos de Israel”, en lugar de los arcaísmos erróneos “ramera” y “sodomita” que aparece en la Versión Reina-Valera Revisada de 1960.

De manera que el versículo siguiente se hace más claro, cuando se lee: “No llesves a la casa de Yahvé, tu Dios, el salario de la prostituta sagrada, ni el precio de un perro<sup>9</sup>, sea cual fuere el voto, porque ambos son abominables para Yahvé, tu Dios.” (Deuteronomio 23:18; *Sagrada Biblia*, Edición Manual, por Pedro Franquesa y José María Solé, misioneros claretianos, Editorial Regina, Barcelona, España, 1968.).

Como puede observarse, por lo ya antes dicho, y como ya se ha dicho anteriormente, en el estudio titulado *Lo que la Biblia Dice Acerca de Sodoma*, la declaración del escritor de Génesis en realidad no contiene nada que lleve a suponer siquiera que la *maldad* y el *pecado* de los habitantes de Sodoma fuera, explícitamente, la homosexualidad. El *pecado* de Sodoma y de Gomorra, así como de las demás ciudades del distrito no era la homosexualidad, o *sodomía*, como erróneamente se la llama en forma peyorativa, a pesar de que la homosexualidad fuera practicada extensamente en todo el mundo antiguo, y aunque ésta hubiera sido alguna vez practicada en Sodoma y las otras ciudades del valle de Sidim más allá de todo límite concebible, como han avanzado algunos. De todos modos, la homosexualidad no es mencionada ni tan siquiera una sola vez como el “pecado” de que eran culpables los sodomitas<sup>10</sup> y los demás sidimitas<sup>11</sup>. El *pecado* de Sodoma y de las ciudades vecinas a ella era mucho más que eso, y no solamente tenía un ingrediente sexual muy importante y determinante, puesto que la sexualidad era utilizada con fines claramente religiosos, como en muchos otros pueblos. Innegablemente, los pueblos que antiguamente habitaban el antiguo Próximo Oriente tenían usos y costumbres que iban mucho más allá de la simple lujuria por la lujuria, pero que eran del todo distintos a lo que en la actualidad es aceptable para la mayoría de las personas, y para la escrupulosidad religiosa, moral y humanista, y diferían radicalmente de lo que conocían y practicaban los primeros patriarcas hebreos, y estaban en abierto contraste con lo que se estipuló en el Pacto de la Ley en lo tocante a la dignidad de las personas y la sexualidad. Pero esos usos y costumbres de los cananeos estaban del todo acordes con el mundo de ese entonces.

<sup>9</sup> El texto hebreo original aquí dice קדש, que en hebreo medio se escribió קדש, y que en hebreo bíblico posterior se escribe כָּדֵשׁ, "kélev". Esta expresión hebrea es a veces entendida como “prostituto sagrado”, “hieródulo” (*La Santa Biblia*, Juan Straubinger, Buenos Aires, 1986, nota) o simplemente como “prostituto” (*La Biblia Completa—Una Traducción Americana*, reimpresión de 1951, J. M. Powis Smith y Edgar J. Goodspeed). Pero en todos los casos siempre se entiende que se refiere a un hombre que ejerce la prostitución religiosa o cultural, y, por lo tanto, se considera que era la forma común y denigrante que se usaba en la Antigüedad para referirse a los tales.

<sup>10</sup> “Sodomita” solamente puede usarse en buena ley y desde el punto de vista bíblico como el gentilicio aplicable a todos los habitantes de la ciudad-estado de Sodoma, y de su territorio dependiente. Esta es la forma en que se la usa en estas páginas, para ser leal y consecuente con las Escrituras.

<sup>11</sup> “Sidimita” es el gentilicio genérico que aplica a todos los habitantes de las ciudades situadas antiguamente en el valle de Siddim, esto es, la llanura baja ubicada en lo que ahora es la parte sur del mar Muerto, llanura que quedó sepultada bajo las aguas de dicho mar después de la destrucción de cuatro de tales ciudades. Zoár, la más meridional de tales ciudades, se hallaba en tiempos tardíos inmediatamente al sur del extremo meridional del dicho mar, al que en las Escrituras se llama “mar Salado” o “mar de la Sal”. Los “sidimitas”, pues, eran en general los habitantes de Sodoma, Gomorra, Admáh, Zeboyím y Belâh o Zoár.

De todas maneras, es del todo inoficioso, vano e inútil el que uno busque en este relato una condena explícita o implícita de la homosexualidad. Dice, refiriéndose a los relatos bíblicos que tienen que ver con Sodoma y con Guibeah (éste último mencionado en el libro de los Jueces), D. H. Field, Licenciado en Letras y Subdirector del Oak Hill College, de Oxford, Inglaterra, que “ninguno de los dos relatos equivale a una condena lisa y llana de todos los actos homosexuales. En ambas ocasiones el pecado que se condena es el intento de llevar a cabo una violación homosexual, y no una relación homosexual amorosa entre partes que consienten.”<sup>12</sup> La base para el castigo de las ciudades de la Pentápolis sidímicca no fue una conducta u orientación sexual que no estaba todavía contemplada en la Ley divina, y sobre la cual no se había dicho nada todavía, en ningún lugar de las Escrituras canónicas.

Como es bien sabido, y como bien se ha demostrado a través del estudio de varias obras muy bien documentadas y razonadas, la mayor parte de las actitudes homofóbicas de las iglesias, sectas, grupos y movimientos religiosos modernos provienen mayormente de traducciones erróneas de las Escrituras. Si bien la Biblia fue originalmente escrita bajo inspiración, ninguna de las traducciones o versiones que se han hecho a los idiomas y lenguajes modernos es inspirada, y, como está bien demostrado ya desde hace siglos, los traductores a menudo traspasan los límites que les son propios y se adentran en el campo de la interpretación y de la exégesis, influidos por sus propias ideas religiosas, preconcepciones, dogmas, creencias, de manera que en lugar de dejar que el texto original hable por sí solo exponen sus propias ideas preconcebidas, sus prejuicios y sus puntos de vista discriminatorios. Así ha sido por siglos, desafortunadamente. En esta oportunidad, se mostrará, con la propia Escritura a la vista, la forma sesgada y errónea, si no absolutamente perjudiciada y malintencionada, en que algunos traductores han vertido unos cuantos versículos. Como texto base se ha utilizado aquí el contenido en la Versión Reina-Valera de 1909, edición electrónica publicada por las Sociedades Bíblicas Unidas. Sin embargo, se ha tenido a la vista y se ha utilizado para colaciones y cotejos otras versiones, las cuales se identifican apropiadamente cada vez que son usadas o citadas. Las otras versiones y traducciones son identificadas en la Bibliografía que se anota al final, y que puede resultar ser un buen comienzo para nuevas y más exhaustivas investigaciones acerca de las traducciones erróneas o sesgadas que se han producido y que la gente en general ha aceptado como si fuera Dios mismo quien las hubiera preparado.

Ese carácter de “sagrado” o de “inspirada” que algunos han otorgado a algunas traducciones, como la Vulgata Latina, en el caso de la Iglesia católica romana, o la Versión Reina-Valera, en el caso del protestantismo hispanoparlante, o la King James Versión (Authorized Version), en el caso de las Iglesias protestantes y otras de diverso origen en el caso de los países angloparlantes, ha hecho que los errores traduccionales se hayan instalado como si se tratara de declaraciones inspiradas directamente por Dios y que, por lo tanto, no pueden ser objeto de revisión o de cuestionamiento alguno. A menudo, tales traducciones erróneas representan puntos de vistas fundamentalistas y añejos que no se condicen con los resultados de los modernos estudios acerca de los idiomas originales de la Biblia.

Muchos predicadores y líderes de las Iglesias protestantes hispanoamericanas han reclamado cada vez que se presentan nuevas ediciones revisadas de la Versión Reina-Valera debido a que, a su entender, revisar o actualizar el texto de dicha versión es traicionar al mismísimo Dios, a quien consideran el responsable final por tal traducción castellana. Sucedió cuando se ofreció al público la edición revisada de 1936. sucedió cuando se presentó la revisión de 1960. Sucedió cuando se presentaron las revisiones posteriores, y la edición de estudio de 1995 tampoco se ha librado de las críticas, de la resistencia a su uso y de la preferencia por la revisión de 1960. Hoy por hoy, la revisión de 1960 es la más ampliamente usada y difundida entre los miembros de las Iglesias no católicas de habla española.

---

<sup>12</sup> *Nuevo Diccionario Bíblico*, Editorial Certeza, página 611.

En la preparación de estas páginas se han usado las ediciones de 1909, la revisada de 1960 y la edición revisada de estudio de 1995 de la Versión Reina-Valera.

## NO HAYA RAMERA [...] NI HAYA SODOMITA

### Deuteronomio 23:17

**No haya ramera de entre las hijas de Israel, ni haya sodomita de entre los hijos de Israel.**

Deuteronomio es el quinto libro escrito por Moisés, y que originalmente formaba un solo libro con otros cuatro más, a los que en conjunto se les conoce como la Torâh<sup>13</sup>, y que actualmente se suele designar como Pentateuco<sup>14</sup>. Fue completado en el año 1473 a. de J.C., y abarca un período de dos meses de ese año.

En hebreo, el nombre de este libro es *pyrbdh hla*, literalmente, “Éstas las palabras”<sup>15</sup>, es decir, “Estas son las palabras”<sup>16</sup>. El nombre actual de este quinto libro del Pentateuco proviene del título que se le dio en la versión griega de los Setenta o *Septuaginta*<sup>17</sup>, *Deuteronomion*, que combina *déuterós*, que significa *segundo*, con *nómos*, que quiere decir *ley*. Por lo tanto, el título griego del libro equivale a *Segunda Ley*, con el sentido de *Repetición de la Ley*. Esto se deriva de la traducción de la expresión hebrea *hrwth hmvn*, *mišnêh hat tohrâh*, que correctamente se vierte *copia de la ley* en la versión interlineal de Cerni<sup>18</sup>. Sin embargo, a pesar del significado del nombre *Deuteronomio*, este quinto libro del Pentateuco y de la Biblia no es una segunda Ley ni una simple repetición de la Ley. Más bien, es una *explicación de la Ley*, que exhorta a la nación israelita a amar y obedecer a Yahwêh<sup>19</sup> en la Tierra Prometida en la que pronto entrarían. (Deuteronomio 1:5.).

Por ser este el quinto rollo o volumen del Pentateuco, el escritor tiene que haber sido Moisés, el mismo que escribió los cuatro libros precedentes.<sup>20</sup> La declaración de apertura

<sup>13</sup> Esto es, la *Ley*. Se refiere a lo que muy comúnmente se conoce como la *Ley mosaica*, la que originalmente fue registrada por Moisés.

<sup>14</sup> Esta palabra, de origen griego, significa *volumen quíntuplo* y se refiere a los cinco primeros libros de la Biblia, que fueron escritos por Moisés (Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio), y que originalmente formaba un solo rollo.

<sup>15</sup> *Biblia Hebraica Stuttgartensia; Antiguo Testamento Interlineal Hebreo-Español*.

<sup>16</sup> Versión Reina-Valera Revisada de 1960.

<sup>17</sup> La tradición dice que esta traducción, la primera hecha a un idioma fuera del hebreo, fue producida por setenta y dos sabios y eruditos en las Escrituras y en la lengua griega. Por eso se la llamó la Versión de los Setenta, o Septuaginta. Esta traducción se extendió rápidamente a través de toda la diáspora judía, que fuera de la tierra de Israel hablaba griego, el idioma internacional de ese entonces que se usaba desde el Mediterráneo hasta la India. La Septuaginta fue el vehículo que posibilitó que el Evangelio pudiera extenderse rápidamente, por medio de los celosos evangelizadores cristianos, por todo el mundo entonces conocido. Y fue de esta versión que los escritores inspirados del llamado Nuevo Testamento tomaron las citas de la Escritura antigua. El extenso uso por parte de los cristianos de esta versión hizo que, finalmente, el judaísmo, que se había servido de ella, la desechara y reemplazara por otras versiones, como las de Áquila, Teodoción o Símmaco. Pero su importancia ha sido vital para el cristianismo original y para las primeras comunidades cristianas formadas a lo largo de las vastas carreteras del Imperio romano, así como a través de todo el Imperio parto, de Arabia, de Etiopía y de otros países de la Antigüedad.

<sup>18</sup> *Antiguo Testamento Interlineal Hebreo-Español*.

<sup>19</sup> En estas páginas se ha preferido, por razones meramente literarias, el uso de la forma Yahwêh del Nombre divino, en lugar de Jehová, que resulta, literariamente, inexacto. El lector que desee conservar el sabor original de la Versión Reina-Valera, por ejemplo, solamente tiene que sustituir Yahwêh por Jehová. En realidad, la grafía que se use no es lo importante: lo importante es conocer y usar el Nombre propio y personal de Dios y entender su significado y lo que quiere decir santificarlo. Si se hace una cuestión de que la forma “Jehová” es incorrecta, tampoco deberíamos usar formas de nombres tales como Jesús, María, José, Santiago, Juan, etc., etc., ya que esos nombres son formas erróneas y occidentalizadas de nombres hebreos, muchos de los cuales son teóforos, es decir, llevan el Nombre de Dios incluido. Pero si nadie hace cuestión de usar esos y otros nombres de origen bíblico actualmente mal escritos y peor pronunciados, tampoco debería hacerse cuestión del nombre “Jehová”, que casi un milenio de tradición hacen parte de la lengua vernácula.

<sup>20</sup> Originalmente, los cinco primeros libros, es decir, Génesis, Éxodo, Levítico, Número y Deuteronomio formaban un solo volumen, al que se llamó en algún momento *Torâh*, con el sentido y significa primario no de *Ley* en nuestro actual sentido, sino de *instrucción*. Por lo tanto, no es sino natural el que el escritor de la primera línea del rollo haya sido el mismo que escribió lo que ahora llamamos Deuteronomio. Pero,

de este libro declara que Deuteronomio contiene “las palabras que Moisés habló a todo Israel”, y expresiones posteriores tales como: “Moisés escribió esta ley” y “Moisés escribió esta canción”, por ejemplo, prueban claramente que fue Moisés quien escribió este libro.

El texto hebreo dice *l'ar'cj]l y'nB]mi v'de; hyk]t]Aal j] l'ar'cj]l t/nB]mi hv'de; hyk]t]Aal j]*, lo que se pronuncia *lo'-thihyeh qedhêshâh mibbenoth yisrâ'êl velo'-yihyeh qâdhêsh mibbenêy yisrâ'êl*, y que en la *Versión Reina-Valera* de 1909 se vertió al castellano como “no habrá ramera de las hijas de Israel, ni habrá sodomítico de los hijos de Israel.” (Deuteronomio 23:17.).

La Septuaginta<sup>21</sup> dice en este pasaje: *Ουκ ε̅σται πορνη̅ απο; qugaterwn Israh̅l, kai; ουκ ε̅σται πορνεuwn̅ απο; ui]wn̅ Israh̅l.*<sup>22</sup> La Septuaginta, entendiendo que no existe referencia alguna a la “sodomía” y, por lo tanto, a la homosexualidad masculina, en ambos casos, vierte por las palabras *πορνη̅* y *πορνεuwn̅*, respectivamente. Una moderna obra de consulta dice al respecto:

“4061. *πορνεi̅a* prostitución, fornicación, inmoralidad sexual, unión carnal ilegítima, incesto Mt 5:32; 15:19; 19:9; Mc 7:21; Jn 8:41; Hch 15:20,29; 21:25; 1Co 5:1(x2); 6:13,18; 7:2; 2Co 12:21; Gál 5:19; Ef 5:3; Col 3:5; 1Ts 4:3; Ap 2:21; 9:21; 14:8; 17:2,4; 18:3; 19:2

“4062. *πορνεu̅w* practicar la fornicación, practicar la prostitución 1Co 6:18; 10:8(x2) Ap 2:14,20; 17:2; 18:3,9

“4063. *πορνη̅* prostituta Mt 21:31,32; Lc 15:30; 1Co 6:15,16; Hb 11:31; St 2:25; Ap 17:1,5,15,16; 19:2

“4064. *πορνο̅* que comete actos inmorales, que practica la prostitución 1Co 5:9,10,11; 6:9; Ef 5:5; 1Ti 1:10; Hb 12:16; 13:4; Ap 21:8; 22:15.”<sup>23</sup>

La palabra griega *πορνεi̅a*, *porneía*, se usa en la Septuaginta, como en el Nuevo Testamento, para dar a entender una *unión carnal que es ilegítima*, esto es, una *inmoralidad sexual*. El término tiene un espectro bastante amplio y es por eso que puede ser usada para toda clase de actos o acciones sexuales ilegales o fuera de la ley, como el caso de la fornicación y la prostitución, y tal vez pudiera incluir al incesto. No tiene un significado restringido, sino muy amplio, como puede apreciarse, y abarca toda acción o actividad sexual que esté fuera de los límites establecidos de la legalidad en dicha materia. Obviamente, no se refiere específicamente a la homosexualidad. Pero todavía más de alguien pudiera todavía pretender que se refiere a la homosexualidad. Pudiera concederse que la homosexualidad queda abarcada dentro del término griego *πορνεi̅a*, *porneía*, en cuanto una unión homosexual pudiera no estar legitimizada por un contrato, como en el caso del matrimonio, que es, en las Escrituras, únicamente un contrato civil entre dos personas que consienten libremente y que, por lo tanto, desde el punto de vista bíblico, es rescindible. Solamente aduciendo que falta la formalidad del contrato entre dos personas homosexuales que tengan relaciones sexuales como parte de su vida normal, pudiera aceptarse que el griego *πορνεi̅a*, *porneía*, también incluye la homosexualidad, pero debe entenderse siempre que no es exclusivo de tal orientación sexual.

Pero, para ser honrados con el texto bíblico original, uno tiene que asumir que, en realidad, aquí los traductores del texto hebreo al griego de la Septuaginta, usaron la palabra griega *πορνεi̅a*, *porneía*, en su sentido primario de *prostitución* y aplicándola, a falta de una

---

aparentemente, Josué o un secretario o ayudante de Moisés, escribió la parte final del rollo, la que relata los momentos finales de la vida de Moisés.

<sup>21</sup> Esto es, la Versión griega de los Setenta traductores, también conocida como *Septuaginta* y por la cifra LXX.

<sup>22</sup> *Septuaginta*, edición de Alfred Rahlfs, Deutsche Bibelgesellschaft, Stuttgart, Alemania, 1979, publicada en formato electrónico por Logos Research Systems, 1996, en Compubiblia, edición profesional, 2001.

<sup>23</sup> *Concordancia Manual y Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*, Pedro Ortiz V., S.J., Sociedades Bíblicas Unidas, 2000, edición electrónica en Compubiblia, edición profesional, 2001.

palabra más apropiada en griego, a la prostitución cultural de que habla el texto hebreo original. La Septuaginta, por lo tanto, tradujo *pornh*, esto es, *inmoral*, que se entiende que quiere decir *prostituta* donde el hebreo lee *tvdq*, *qedhešâh*, esto es, *consagrada*. En tanto, vertió *porneuw*, que puede traducirse como *practicante de fornicación* o *practicante de prostitución* la expresión hebrea *vdq*, *qadhêš*, esto es, *consagrado*.<sup>24</sup>

De todos modos, es importante notar que la Septuaginta, la versión griega de la Biblia usada ampliamente por la Iglesia cristiana de los primeros tiempos para su estudio y para su predicación internacional, no establece aquí ninguna clase de vínculo entre la homosexualidad y los practicantes de *porneia*.

La traducción castellana de la Septuaginta de Jünemann resulta inexplicable cuando vierte: “No habrá meretriz entre hijas de Israel; y no habrá afeminado entre hijos de Israel; no habrá iniciado entre hijos de Israel.”<sup>25</sup>

La Vulgata vertió este pasaje como “no erit meretrix de filiabus Israel neque scortator de filiis Israel.”<sup>26</sup>

Ateniéndose uno a las traducciones más arcaicas y menos literales, haya aquí el primer texto de condena a los *sodomitas*. Sin embargo, en este versículo, en el hebreo original, las palabras usadas originalmente no son *prostituta* [*meretriz* o *ramera*] y *sodomita*, sino *tvdq*, *qedhešâh*, y *vdq*, *qadhêš*, que son los términos que se utilizan para designar a una persona *consagrada* a un templo para ejercer la *prostitución cultural* como un acto de devoción piadosa, de religiosidad, como un voto o una “manda” (para utilizar un término muy usado en la devoción católica romana) y, además, en beneficio económico del templo o santuario, que era quien finalmente percibía el pago por el comercio sexual que efectuaban las personas *consagradas* al servicio de tal o cual divinidad que se adoraba allí.

Por lo demás, no está probado, por ningún medio, que el *vdq*, *qadhêš*, ejerciera una actividad homosexual. No puede probarse que se prostituyera con otros hombres. Más bien, debería considerarse que este *consagrado* o *prostituto de templo* se prostituía heterosexualmente, esto es, teniendo como público objetivo a mujeres que pagaban por sus servicios sexuales en el bien entendido de que se trataba de un acto de devoción piadosa, es decir, con un objetivo religioso. En tanto, la *tvdq*, *qedhešâh*, tendría como público objetivo

<sup>24</sup> Siempre debe entenderse que *consagrada* y *consagrado* se refiere a una *consagración* que significa el tener relaciones sexuales con una persona cualquiera, hombre o mujer, como parte de la adoración religiosa. Tal *consagración* está relacionada con los varios cultos de la fertilidad que se practicaban ampliamente a través de toda la Media Luna Fértil, es decir, desde el Nilo hasta el Golfo Pérsico. Desde el Levante pasó más tarde a Anatolia y a Grecia y la Egeida, desde donde pasó a Roma cuando ésta conquistó el mundo helénico. El culto a la fertilidad, que se efectuaba generalmente en honor de diosas como Ishtar, Astarté, Afrodita y Venus, en las varias épocas, estaba relacionado con la idea religiosa de una diosa madre que se prostituye pero que conserva su virginidad. Es el caso de Anat, por ejemplo, una diosa cananea temprana cuyo culto estaba ampliamente extendido, como el de Astarté o Astarot. Los elementos del culto de la fertilidad se evidencian en el uso de elementos fálicos, como los postes sagrados y las columnas sagradas que existían en los adoratorios o templos cananeos, generalmente conocidos como Lugares Altos, y que se hallaban ubicados en eminencias del terreno o bajo árboles frondosos, y donde se practicaba todo tipo de excesos en honor de las divinidades, desde la flagelación, el autoflagelo y la prostitución cultural. Sin embargo, esta prostitución o consagración a la prostitución con fines religiosos, no conlleva en sí, en modo alguno, la idea de homosexualidad. Las tendenciosas “traducciones” de *qadêš* como “sodomita” caen por su propio peso cuando traducen la contraparte femenina, *qadeshâh*, como “ramera” o “prostituta”. De ser cierta la traducción de *qadêš* por “sodomita”, con el sentido de “hombre homosexual”, debería traducirse *qadeshâh* por “lesbiana”.

<sup>25</sup> *La Sagrada Biblia*, Versión de la Septuaginta al Español, Pbro. Guillermo Jünemann Beckchaefer. Es inexplicable que el traductor use *meretriz* y *afeminado* para traducir las formas femenina y masculina de una misma palabra, *qaddêš*. Y la siguiente frase es absolutamente impropia, porque no corresponde al texto original, a no ser que se la tome como explicación de *afeminado*.

<sup>26</sup> *Biblia Sacra Vulgata: Iuxta Vulgatem Versionem*, Bonifatio Fischer...et al., Deutsche Bibelgesellschaft, 1969, edición electrónica de la tercera edición, Stuttgart, Alemania, 1997, en Compubiblia, edición profesional, 2001.

a hombres. Si se asume que el *vdq*, *qadhêš*, es un hombre homosexual, habría que asumir, para ser consecuente, que la *tvdq*, *qedhešâh*, era una mujer homosexual, o lesbiana. Y nadie, en su sano juicio, ha asumido tal cosa. Si la Escritura no autoriza a asumir que la *tvdq*, *qedhešâh*, fuera una lesbiana, ¿con qué autoridad algunos traductores asumen que el *vdq*, *qadhêš*, es un hombre homosexual?

El texto original hebreo debería traducirse, si se es honrado y apegado a las Escrituras, de la siguiente manera: “No haya *consagrada* de entre las hijas de Israel, ni haya *consagrado* de entre los hijos de Israel”, lo que no hace mal castellano y sí sería una traducción literal, ateniéndose uno al significado literal de las palabras usadas. Se entiende que las palabras hebreas *tvdq*, *qedhešâh*, y *vdq*, *qadhêš*, significan literalmente “[persona] consagrada”, y se usan con referencia a personas que se consagraban a prostituirse como parte de su adoración religiosa a una determinada deidad. Tal actividad religiosa era lo que los hacía “consagrados” o “sagrados”. Es por eso que, en este versículo, la *Versión Regina*, católica romana, dice en Deuteronomio 23:18, que corresponde a 23:17 en otras versiones y traducciones: “No habrá *prostituta sagrada* entre las hijas de Yisrael, ni *prostituto sagrado* entre los hijos de Israel”, en lugar de usar los términos *ramera* y *sodomita* que aparecen en la *Versión Reina-Valera Revisada de 1960*. (Cursivas añadidas.).

La traducción inglesa de la Septuaginta de Brenton, por su parte, dice en Deuteronomio 23:17, 18: “There shall not be a harlot of the daughters of Israel, and there shall not be a fornicator of the sons of Israel; there shall not be an idolatress of the daughters of Israel, and there shall not be an initiated person of the sons of Israel.”<sup>27</sup> *Idólatra e iniciado*, como es bien sabido, no son equivalentes de *ramera* y *sodomita*. La Versión inglesa Rotherham, en tanto, tradujo: “There shall be no female devotee of the daughters of Israel, —neither shall there be, a male devotee, of the sons of Israel.”<sup>28</sup> Obviamente que *mujeres dedicadas* y *hombres dedicados* no es lo mismo que *ramera* y *sodomita*. ¿Por qué son ser fiel hacia el texto bíblico, la Palabra de Dios?

Concordantemente con lo que realmente dice el texto original, la *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras—Con Referencias*, edición revisada de 1987, ha vertido aquí: “Ninguna de las hijas de Israel puede hacerse *prostituta de templo*, ni puede hacerse *prostituto de templo* ninguno de los hijos de Israel.” (Cursivas añadidas.).

En tanto, la *Versión Reina-Valera Actualizada* de 1989, dice: “No habrá prostituta sagrada entre las hijas de Israel, ni prostituto sagrado entre los hijos de Israel.”<sup>29</sup> Asimismo, la edición revisada de 1999 de *Las Sagradas Escrituras, Versión Antigua*, dice: “No habrá prostitutas *del culto pagano* de las hijas de Israel, ni habrá prostíutos *del culto pagano* de los hijos de Israel.”<sup>30</sup> En la *Biblia en Inglés Básico*, en tanto, se lee: “No daughter of Israel is to let herself be used as a loose woman for a strange god, and no son of Israel is to give himself to a man.”<sup>31</sup> La versión francesa conocida como Darby, dice aquí: “Il n’y aura, d’entre les filles d’Israël, aucune femme vouée à la prostitution, et il n’y aura, d’entre les

<sup>27</sup> *Brenton’s English Septuagint* [Septuaginta en Inglés], 1851 (este texto bíblico proviene de una traducción inglesa de la *Septuaginta* producida por sir Lancelot Charles Lee Brenton, originalmente publicada en 1851; el texto electrónico © 1998 por FABS International, Inc.; notas al pie, adiciones y correcciones al texto principal © 1991 por Larry Nelson; all rights reserved, used by permission en el sistema OnlineBible, disponible en <http://www.OnlineBible.net>).

<sup>28</sup> *The Emphasized Bible*, J. B. Rotherham, originalmente publicada por Samuel Bagsters and Sons, 1902; texto electrónico © 2000, por Larry Nelson; all rights reserved, used by permission, en el sistema OnlineBible, disponible en <http://www.OnlineBible.net>.

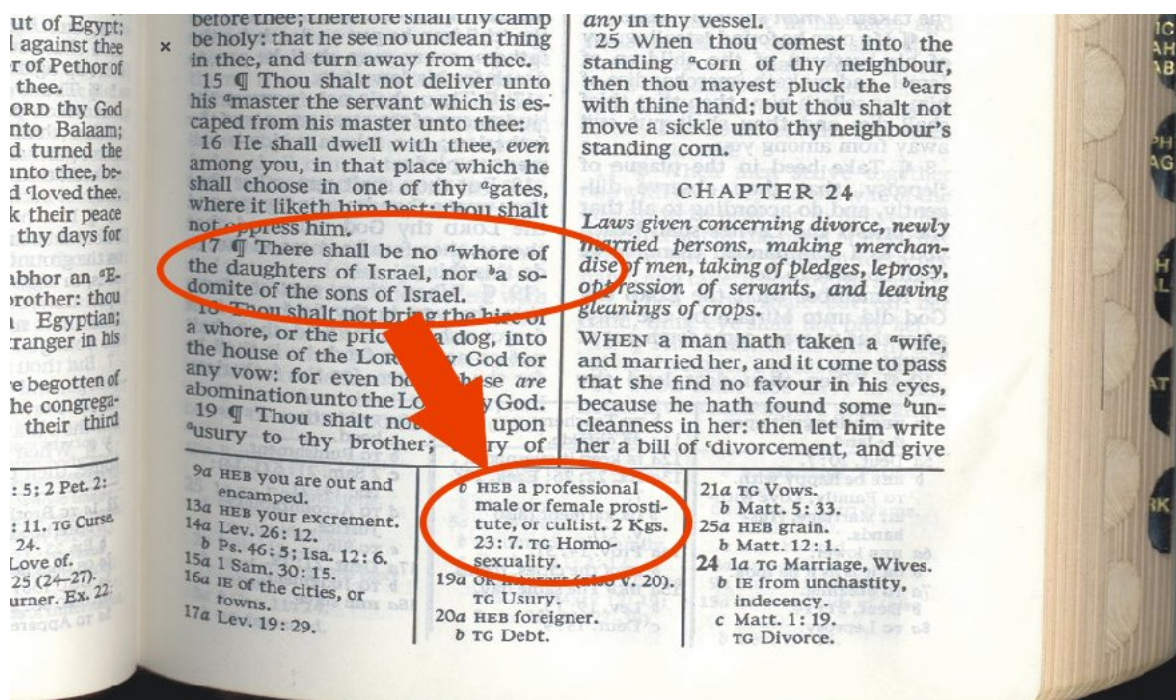
<sup>29</sup> Edición electrónica en el sistema Online Bible Edition, versión 1.31 (24 de Abril de 2003), disponible en <http://www.OnlineBible.net>.

<sup>30</sup> *Las Sagradas Escrituras, Versión Antigua*, 1569, edición revisada de 1999, Colombia Para Cristo; en el sistema Online Bible Edition, versión 1.31 (24 de Abril de 2003), disponible en <http://www.OnlineBible.net>).

<sup>31</sup> *Bible in Basic English*, 1965, edición electrónica de 1998; en el sistema Online Bible Edition, versión 1.31 (24 de Abril de 2003), disponible en <http://www.OnlineBible.net>. Aquí, desafortunadamente, si bien la palabra hebrea *tvdq*, *qedhešâh*, es relacionada, correctamente, con la adoración de un dios extranjero, extraño a la nación de Israel, la palabra *vdq*, *qadhêš*, es traducida como “darse a sí mismo a un hombre”.

filis d’Israël, aucun homme voué à la prostitution.”<sup>32</sup> La Versión francesa de Louis Segond lee: “Il n’y aura aucune prostituée parmi les filles d’Israël, et il n’y aura aucun prostitué parmi les fils d’Israël.”<sup>33</sup>

Bastan estas traducciones para sostener que en realidad Moisés no se estaba refiriendo a la homosexualidad en Deuteronomio 23:17<sup>34</sup>, sino meramente a la prostitución cultural. Incluso, la edición oficial de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de la Versión Autorizada (o Versión del Rey Jaime), en inglés, se ve obligada a explicar, en una nota para Deuteronomio 23:17 y la palabra *sodomite*: “HEB a professional male or female prostitute, or cultist. 2 Kgs. 23:7. TG Homosexuality.”<sup>35</sup>



**Reproducción escaneada de la edición mormona de 1979 de la King James Versión que muestra el pasaje de Deuteronomio 23:17 y la nota al pie de la página sobre la palabra “sodomite”.**

**Inexplicablemente, el comentario oficial, aun reconociendo que se trata de una referencia a la prostitución pagana cultural relacionada con los ritos de la fertilidad, remite al lector o estudiante de la Biblia al tema “Homosexualidad” en la “Guía de Tópicos” que incluye: si esto no es una contradicción doctrinal, o inerudición bíblica, entonces, ¿qué es?**

<sup>32</sup> Versión Darby, en francés, © 1991, Bible et Publications Chretiennes, Valence, Francia, rev. OLB, octubre de 1998, disponible en <http://www.OnlineBible.net>.

<sup>33</sup> *La Bible*, versión francesa de Louis Segond, 1910, avec números Strongs, © 1910, Timnathserath, Inc., <http://www.editionsclé.com>, used by permission en sistema OnlineBible, disponible en <http://www.OnlineBible.net>.

<sup>34</sup> En algunas versiones, particularmente en las católicas romanas y en algunas ediciones del texto hebreo y de la Septuaginta, este pasaje es señalado como Deuteronomio 23:18, por una diferencia en cuanto a la división versicular, diferencia que no atenta en contra del texto, en modo alguno.

<sup>35</sup> Véase, *Las Revelaciones de la Edición Mormona de 1979 de la King James Version*, Brus Leguás Contreras, edición electrónica, junio de 2003, donde se presenta un estudio detallado de las notas explicativas al pie de las páginas que se incluyeron en dicha edición de la Biblia, y que insisten en decir que el *sodomite* o sodomita, al que tradicional y generacionalmente se ha dado en entender como homosexual, en realidad era un prostituto cúllico que participaba en adoración a deidades de la fertilidad. Sin embargo, extraño y contradictorio como resulta ser, enseguida, el comentarista dirige al lector al tópico *Homosexualidad* en la *Topical Guide* que se incluye en esta edición de la Biblia. Y, sin embargo, extraño como parezca también, nada se dice sobre la homosexualidad en el *Bible Dictionary* que se incluye en la misma. Obviamente, que algo anda mal en el conocimiento de las Escrituras que los comentaristas oficiales de la Iglesia mormona exhiben. Porque, por una parte, reconocen que se trata de un término referido a la prostitución cúllica pagana pero, por otro, insisten en referir el término a la condena de la homosexualidad. Algunos han señalado a la posibilidad de que no se trate de ignorancia bíblica solamente, sino que se debió hacer concesiones a los elementos más fundamentalistas e integristas del mormonismo. Es por eso que todavía hoy en día, los líderes locales mormones usan esos mismos textos bíblicos para condenar a los homosexuales.

Queda, pues, del todo claro, que lo que se está prohibiendo aquí es el prostituir a hombres y mujeres como parte de la adoración religiosa. Es por eso que la Escritura sagrada usa la palabra *to'evâh*, *abominación*. Por otra parte, la dignidad de la persona humana, imagen y semejanza de su Dios y Creador, exige que no se haga del cuerpo algo despreciable o sin valor como tal: El cuerpo humano debe respetarse. La Torâh prohibía, por eso mismo, las flagelaciones rituales, incluso las autoinferidas, porque considera a la persona como una unidad física que no puede ser convertida en mero objeto, ni degradada a la simple condición de una cosa que puede ser transada ni tampoco que pueda ser denigrada por medio de acciones contrarios a su naturaleza. La persona, unidad física, está hecha a imagen y semejanza de Yahwêh 'Elohîm. Por lo tanto, desde un principio, la Ley mosaica prohibió que una persona se atormentara físicamente a sí misma o que se degradara por medio de, por ejemplo, la prostitución cultural, independientemente de a quién se dirigiera tal acto.

Deuteronomio 23:17 prohíbe en términos generales tal prostitución cultural, pero Deuteronomio prohíbe la prostitución cultural incluso cuando se efectúa como parte de un voto o “manda” en relación con la adoración verdadera que se tributa a Yahwêh 'Elohîm.

De ahí la dignidad que tiene para la Torâh el cuerpo humano. El cuerpo humano es la única realidad tangible de la persona humana, físicamente hablando. Y debe ser considerado santo, porque es templo de Dios. Por lo tanto, cada vez que un hombre o una mujer se prostituye, está mancillando y deshonorado no solamente su cuerpo, sino el templo de Dios que hay en él o en ella. Y si la prostitución tiene el carácter de religioso, tanto peor, porque a la deshonra y la mancha se agrega la profanación y la apostasía, ya que el individuo (él o ella) deja voluntariamente el convenio o pacto que ha celebrado con su Dios y ha ido en pos de dioses falsos, y que nada valen, a sabiendas. Pero si esa prostitución se efectúa en el mismísimo Templo de Dios, entonces la falta es todavía mucho más agravada, por cuando no solamente el templo del cuerpo, sino que además, y como si fuera poco y muy poco, se profana también el santuario terrestre de Dios. Y hubo ejemplos de tal actitud abominable durante el período de los Reyes.

He ahí los motivos verdaderos de condenación de la prostitución cultural o religiosa.

Y, como final apropiado, creo importante y necesario notar el comentario que se incluye en la edición de estudio de 1995 de la Versión Reina-Valera, y que dice: “**23.17** *No haya ramera... ni haya sodomita*: Alusión a una forma de prostitución difundida entre los pueblos del antiguo Oriente, relacionada con los ritos de la fertilidad. Mediante la unión sexual practicada en los templos se trataba de asegurar la fertilidad de los campos y del ganado. Cf. Lv 19.29; 1 R 14.24; 15.12; 22.46.”<sup>36</sup>

¿Qué otra cosa se puede decir, además, para dejar muy en claro que lo que Deuteronomio 23:17 está prohibiendo es la prostitución cultural de ambos sexos y no la homosexualidad masculina?

---

<sup>36</sup> *Santa Biblia*, Versión Reina-Valera de 1995, edición de estudio, Sociedades Bíblicas Unidas, Sociedad Bíblica Colombiana, impreso en Colombia, 1996, página 255. También, edición electrónica en Compubiblia, edición profesional, 2001.

## EL PRECIO DE UN PERRO

### Deuteronomio 23:18

**No traerás la paga de una ramera  
ni el precio de un perro  
a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto;  
porque abominación es a Jehová tu Dios tanto lo uno como lo  
otro.**

El texto hebreo dice aquí  $\mu\text{hyn}\nu\text{A}\mu\text{G}\nu\text{öy}\text{h},\text{l } \text{g}\text{ö} \text{hwh}\text{y}\text{ö} \text{tb}'[\text{Yt } \text{yKi } \text{rd}\nu\text{Al } \text{k},\text{l}] \text{öy}\text{h},\text{l } \text{g}\text{ö} \text{hwh}\text{y}\text{ö} \text{tyBe } \text{bl } \text{K}, \text{ryj } \text{m}\nu\text{|| } \text{hn/z } \text{-n't}\text{ä}, \text{aybitAal } \text{; } \text{lo}'\text{-thâbhiy}' \text{ 'ethnan zonâh umechiyr kelebh bêyth Yahwêh 'eloheykha lekholnedher kiy tho`abhath Yahwêh 'eloheykhagam-shenêyhem, que en la Versión Reina-Valera de 1909 se tradujo como “no traerás precio de ramera, ni precio de perro a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto; porque abominación es a Jehová tu Dios así lo uno como lo otro.”$

El texto de la Septuaginta dice:  $\text{ouj } \text{prosoisei}'' \text{ misquma pornh}'' \text{ ouje; a|| lagma kuno;'' eij' ton oikon kuriou tou qeou sou pro;'' pasan eujchn, o\text{fti } \text{bdelugma kuriw/ tw/ qew/ sou e\text{st}\text{in } \text{kai; } \text{ajmfotera. (Deuteronomio 23:19.)}^{37}$ . La Vulgata, en tanto, dice: “non offeres mercedem prostibuli nex pretium canis in domum Domini Dei tui quicquid illud est quod voverint quia abominatio est utrumque apud Dominum Deum tuum.”<sup>38</sup>

La lectura cuidadosa de este versículo aclara el sentido, lo que se dice en realidad, sobre todo si se sigue la lectura de la Versión Regina, que dice: “No llesves a la casa de Yahvé, tu Dios, el salario de la prostituta sagrada, ni el precio de un perro, sea cual fuere el voto, porque ambos son abominables para Yahvé, tu Dios.” (Deuteronomio 23:19; Versión Regina, Pedro Franquesa y José María Solé, misioneros claretianos, edición manual de 1968.).  $\text{bl } \text{K}, \text{kélev, perro,}$  en este versículo, se entiende que no se refiere a un perro común y corriente, por el contexto mismo. Se entiende por casi todos los escriturarios y estudiosos de la Biblia que se refiere a un hombre que practica la prostitución cultural o ceremonial. Por eso es que *La Santa Biblia*, de J. Straunbinger, Buenos Aires, 1986, en una nota, dice: “prostituto sagrado”, “hieródulo”. Asimismo, la versión titulada *La Biblia Completa-Una Traducción Americana*, de J. M. Powis Smith y Edgar J. Goodspeed, reimpression de 1951, dice “prostituto”. Una nota al pie de la página 262, para Deuteronomio 23:18, en la *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras, Con Referencias*, edición revisada de 1987, dice: “Probablemente un pederasta; alguien que practica la cópula anal, especialmente con un muchacho.”<sup>39</sup> De todos modos, puede que este versículo esté conservando un término usado en tiempos antiguos de manera vulgar para referirse peyorativa y despectivamente al *prostituto de templo*.

Es de interés notar que la palabra hebrea que la Versión Regina traduce aquí como *prostituta sagrada* es  $\text{hn/z, zonâh,}$  diferente de  $\text{tvdq, qedhešâh,}$  que se usa en el versículo anterior. La *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras—Con Referencias*, hace la diferenciación por medio de traducir el hebreo  $\text{hn/z, zonâh,}$  como *ramera*. Pero la

<sup>37</sup> *Septuaginta*, edición de Alfred Rahlfs, Deutsche Bibelgesellschaft, Stuttgart, Alemania, 1979, publicada en formato electrónico por Logos Research Systems, 1996, en Compubiblia, edición profesional, 2001.

<sup>38</sup> *Biblia Sacra Vulgata: Iuxta Vulgatem Versionem*, Bonifatius Fischer...et al., Deutsche Bibelgesellschaft, 1969, edición electrónica de la tercera edición, Stuttgart, Alemania, 1997, en Compubiblia, edición profesional, 2001.

<sup>39</sup> Uno puede discrepar con esta explicación, ya que podría estar indicando que se refiere a un homosexual. De acuerdo al contexto, la explicación en la nota al pie de la página citada aquí es errónea. Más bien, de acuerdo al contexto, debe referirse, sin lugar a dudas, a un  $\text{W}\Delta\Phi, \text{vdq, qadhêš,}$  “consagrado”, esto es, a un hombre consagrado a la prostitución cultural, pero no a un pederasta. Menos todavía puede aplicarse el término a un hombre homosexual, ya que el  $\text{vdq, qadhêš,}$  es un prostituto masculino, pero, como se explicó antes, la única posibilidad es que dentro de un marco de circunstancias heterosexual, es decir, que ofrecía sus servicios a mujeres, no a hombres, en modo alguno.

diferencia que se introduce por el uso de una palabra distinta no parece afectar el significado original, sino que parece que en este versículo, y a partir del contexto del anterior, se usan términos cotidianos, comunes y corrientes para referirse en forma despectiva a la prostituta de templo y al prostituto de templo, quienes debían causar repulsa a los israelitas debido a escrupulosidades religiosas únicamente.

Es interesante notar que cuando Judá sube a Timnat con sus trabajadores para trasquilar sus ovejas, después del duelo por su mujer, y después de haber despedido a su casa a Tamar porque temía que Selah su hijo también muriera cuando tuviera que casarse con ella, la mujer se quitó el luto y se arregló y se puso a la entrada de Enaim, junto al camino de Timnat, y en cuanto su suegro, Judá, la vio, la tuvo por una ramera. Aquí la palabra hebrea es *hñ/z, zonâh*, también.

Es posible que Tamar se haya hecho pasar por una prostituta de templo, o que actuara como meramente una prostituta cualquiera. La Versión Regina parece indicar que la palabra hebrea *hñ/z, zonâh*, es equivalente también de *tvdq, qedhešâh*, la prostituta consagrada al servicio de un templo, como se desprende de la manera en que traduce Deuteronomio 23:19.

De nuevo, lo que se tiene es la prohibición de llevar como donativo a las arcas del templo de Yahwêh el precio de la prostitución cultural. Este versículo es una reafirmación de la prohibición anterior de que no debía permitirse la prostitución cultural. Ninguno de estos textos se refieren a la homosexualidad ni a los homosexuales per se.

Como muy bien puede notarse, existe una gran diferencia entre decir “prostituto de templo” y “sodomita”. Este último término, peyorativo en extremo, es usado todavía en la terminología eclesiástica y forense para referirse a los homosexuales, y se le usa muy generalmente, junto a otros similares, para condenar a los homosexuales y a la homosexualidad, sin más expediente.

Como se ha demostrado, el hebreo *vdq, qadhêš*, no tiene nada que ver con la homosexualidad, sino con la prostitución cultural. Y es en esa dirección que deberían apuntar sus dardos. Los mismo vale decir de *tvdq, qedhešâh*, la prostituta consagrada al servicio de un templo. Obviamente, si los traductores predispuestos en contra de los homosexuales fueran consistentes, habrían traducido *tvdq, qedhešâh*, como “lesbiana”, para mantener el mismo sentido básico. Pero el solo hecho de haber presentado la lectura “ramera” o “prostituta”, sin connotaciones religiosas, hace endeble todo el andamiaje del endeble edificio construido sobre bases tan antibíblicas como las señaladas.

Es interesante notar la forma en que se traduce Deuteronomio 23:17, 18 en la Versión Popular. <sup>40</sup>“Ningún hombre ni ninguna mujer israelita deberá consagrarse a la prostitución practicada en cultos paganos. <sup>41</sup>No permitan ustedes que en el templo del Señor su Dios se pague una promesa con el dinero ganado en ese tipo de prostitución, porque esa práctica le repugna al Señor.”<sup>40</sup> Una nota al pie de la página en esta versión, para Deuteronomio 23:17 dice: “**23.17(18) Prostitución practicada en cultos paganos:** lit. *prostitución sagrada*. Alusión a una forma de prostitución difundida entre los pueblos del antiguo Oriente, relacionada con los ritos de la fertilidad. Mediante la unión sexual practicada en los templos se trataba de asegurar la fertilidad de los campos y del ganado. Cf. Lv 19.29; 1 R 14.24; 15.12; 22.46.”<sup>41</sup> Otra nota al pie explica: “**23.18(19) Dinero ganado en ese tipo de prostitución:** lit. *paga de una prostituta o remuneración de un perro*.”

<sup>40</sup> *Dios Habla Hoy - La Biblia de Estudio*, Versión Popular, Sociedades Bíblicas Unidas, 1998, edición electrónica en Compublibia, edición profesional, 2001.

<sup>41</sup> *Dios Habla Hoy - La Biblia de Estudio*, Versión Popular, Sociedades Bíblicas Unidas, 1998, edición electrónica en Compublibia, edición profesional, 2001.

La palabra *perro* designa al varón homosexual que practicaba en los templos la prostitución sagrada.”<sup>42</sup>

Y es interesante notar la forma en que algunas versiones traducen este pasaje de la Escritura antigua. Por ejemplo, la *Versión Reina-Valera Actualizada* de 1989, dice: “No traerás a la casa de Jehovah tu Dios, por ningún voto, el salario de una prostituta ni el salario de un prostituto, porque ambos son una abominación a Jehovah tu Dios.”<sup>43</sup> Por su parte, Las Sagradas Escrituras, Versión Antigua, leen: “No traerás precio de ramera, ni precio de perro (*prostituto del culto pagano*) a la casa del SEÑOR tu Dios por ningún voto; porque abominación es al SEÑOR tu Dios así lo uno como lo otro.”<sup>44</sup> Asimismo, es interesante la forma en que traduce la ya citada *Biblia en Inglés Básico*, que dice: “Do not take into the house of the Lord your God, as an offering for an oath, the price of a loose woman or the money given to one used for sex purposes in the worship of the gods: for these two things are disgusting to the Lord your God.”

Por lo tanto, pues, *el precio de un perro* de que se habla en Deuteronomio 23:18 (Deuteronomio 23:19 en algunas versiones) es el precio que cobraba un prostituto cultural por sus servicios, precio que se entendía que debía ser entregado a la tesorería del templo en cuestión. Y Yahwêh ‘Elohîm prohibió que, independientemente de cuál haya sido el voto, se ingresara el precio cobrado por algún prostituto cultural a Su santuario, considerándolo *abominación*. La religiosidad de una persona no podía manifestarse a través de autoflagelación ni tampoco por medio de prostitución cultural, fuera que quien la practicara fuera hombre o mujer.

Pero este versículo, como el anterior, no puede ser honradamente aplicado a la homosexualidad, particularmente porque es diversa en la forma y en el fondo de lo que es el comercio sexual con fines religiosos o con pretextos de religiosidad.

---

<sup>42</sup> *Dios Habla Hoy - La Biblia de Estudio*, Versión Popular, Sociedades Bíblicas Unidas, 1998, edición electrónica en Compubiblia, edición profesional, 2001. No está del todo probado que la palabra “perro”, hebreo kélev, designara al hombre homosexual que se prostituía. Si se sigue la traducción y entendimiento del texto anterior, debería considerarse, aunque sea en términos generales, debido a que no se tiene pruebas acerca del verdadero alcance de este término, que se trata de una alusión a un hombre que se prostituye con fines religiosos o por su devoción o religiosidad y dentro de un contexto absolutamente heterosexual.

<sup>43</sup> Edición electrónica en el sistema Online Bible Edition, versión 1.31 (24 de Abril de 2003), disponible en <http://www.OnlineBible.net>.

<sup>44</sup> En este pasaje, el traductor creyó necesario poner una aclaración directamente en el texto principal, pero entre paréntesis, a objeto de que el lector entendiera que se trataba de una alusión a un prostituto cáltico, como generalmente se entiende, en lugar de un “perro” común y corriente.

## HUBO TAMBIÉN SODOMITAS EN LA TIERRA

### 1 Reyes 14:24

**Hubo también sodomitas en la tierra, e hicieron conforme a todas las abominaciones de las naciones que Jehová había echado delante de los hijos de Israel.**

El llamado Primer Libro de los Reyes, fue escrito por el profeta Jeremías en Judá y en Egipto, y terminado en el año 580 a. de J.C., abarcando un período que va desde cerca del año 1040 al 580 a. de J.C.

Este texto se refiere al reinado de Rehoboam, generalmente referido como Roboam, hijo de Salomón, reinado que se verificó hacia 997-980 a. de J.C.<sup>45</sup>, tiempo que se caracterizó por un retroceso en todos los frentes, y que en lo religioso significó incluso el que se levantaran bamoth, esto es *lugares altos*<sup>46</sup>, para la adoración de los dioses cananeos, *ašerîm*<sup>47</sup> y *massebôth*<sup>48</sup>, así como también se reintrodujera la costumbre de que cada santuario o templo cananeo reconstruido y cada lugar de adoración, tuviera a su servicio prostitutas y prostitutas culturales.

En la *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras—Con Referencias*, edición revisada de 1987, se lee en este versículo: "Y hasta el prostituto de templo se hallaba en el país. Actuaron conforme a todas las cosas detestables de las naciones que Jehová había expulsado de delante de los hijos de Israel." La nota al pie de la página para este texto, dice: "'Prostituto de templo.' Heb.: qadhésch; lat. effeminati, "hombres afeminados"."

Indudablemente que es a partir de las deplorables traducciones latinas que se tergiversan y alteran los términos bíblicos.

<sup>45</sup> Las fechas que se proporcionan en estas páginas tienen meramente el propósito de servir para ubicarse en el tiempo y no pueden ser consideradas como declaración dogmática alguna en pro o en contra de tal o cual sistema cronológico. El lector es libre de aceptar estas fechas, de rechazarlas o de revisarlas, de acuerdo a su punto de vista personal o a sus creencias al respecto. El objetivo de estas páginas no es discutir cronología bíblica sino razonar acerca del verdadero alcance de los términos que se usan en algunas traducciones o versiones con referencia a lo que muchos consideran que es referencia explícita a la homosexualidad y a los homosexuales.

<sup>46</sup> El *bamôth*, o *Lugar Alto*, era un adoratorio o santuario cananeo, algunas veces sobre una eminencia del terreno, pero siempre en un lugar que se consideraba especialmente consagrado y apto para la adoración de una divinidad en particular. Los templos cananeos generalmente son llamados "lugares altos", aunque no siempre estaban ubicados en alguna altura. El principio dominante es el mismo que llevó a los akadios y sumerios a construir los ziggurats: la divinidad mora en un lugar elevado, la cima de un monte. Por lo tanto, el lugar donde se le adora debe ser un lugar elevado también, es decir, más alto que donde habita la generalidad de las personas. Hubo lugares altos incluso en los alrededores de Jerusalén en tiempos del reinado de Salomón, aunque fueron escasos y generalmente construidos por el propio rey para satisfacer las necesidades religiosas de sus mujeres o de sus concubinas. Pero en tiempos de Roboam parece haberse producido un florecimiento de tales lugares de culto, quizá por influencia de las gentes extranjeras que habían medrado en la ciudad y por los cananeos que habían permanecido en la tierra y que retenían sus creencias y su religiosidad. Aparentemente se habían relajado las exigencias de la Torâh en cuanto a la exclusividad del culto a Yahwêh, situación que habría favorecido, o al menos permitido, que nuevamente los bamôth medraran en la tierra de Judá. Indudablemente que en el reino norteño de diez tribus de Israel se produjo no un relajamiento de las exigencias culturales sino una decidida apostasía, ya que el rey Jeroboam I mismo hizo que se establecieran imágenes de toros, símbolos del dios Baal, en los dos puntos extremos de su reino.

<sup>47</sup> Es decir, ascherás, esto es, *imágenes de Ašerâh*. Este nombre no solamente se refiere a las figurillas o estatuas de la diosa cananea generalmente referida como Asera o Aserá, sino también a unos símbolos relacionados con el culto de la fertilidad relacionada con esta diosa. Algunos consideran que se trata de *columnas sagradas*, relacionadas igualmente con los *massebôth* o *postes sagrados* que se encontraban en los *bamôth* o *lugares altos*, adoratorios mayormente al aire libre donde se practicaba el culto de las divinidades cananeas, particularmente en lo referido a los cultos de la fertilidad o a ritos relacionados directamente con la fertilidad.

<sup>48</sup> Esto es, *postes sagrados*. Se trataba de símbolos fálicos relacionados con el culto de la fertilidad.



Es interesante notar que la versión en inglés *The Contemporary English Version* dice aquí: “Even worse, they allowed prostitutes at the shrines, and followed the disgusting customs of the foreign nations that the LORD had forced out of Canaan.”<sup>54</sup> De forma parecida, en la Versión Popular se vierte: “También los hombres del país practicaban la prostitución como un culto, y se cometían todas las infamias practicadas por las naciones paganas que el Señor había arrojado de la presencia de los israelitas.”<sup>55</sup> Por su parte, la *Today’s English Version* análogamente, traduce: “Worst of all, there were men and women who served as prostitutes at those pagan places of worship. The people of Judah practised all the shameful things done by the people whom the LORD had driven out of the land as the Israelites advanced into the country.”<sup>56</sup>

De nuevo, queda claro que se está haciendo referencia a la prostitución sagrada y no a la homosexualidad. Y que la referencia es a personas que practicaban la prostitución cultural, es decir, con una excusa religiosa, queda evidentemente claro de lo expresado por el comentarista de la Versión Regina, citado anteriormente.

Y, de nuevo, queda más que claro que los prejuicios homofóbicos de los traductores pueden mucho más que la verdad simple y llana. Al traducir, en realidad lo que se ha hecho es interpretar, pero interpretar desde un punto de vista homofóbico, y no desde la perspectiva de las Escrituras. La interpretación que hace el traductor es absolutamente antojadiza e insostenible, desde que el “prostituto de templo” no puede ser lo mismo que el “sodomita”, que es la forma peyorativa en que ciertos eclesiásticos y eruditos escriturarios se refieren a la homosexualidad, peyoratismo que ha sido traspasado incluso a las leyes civiles, donde se dice “sodomía” por “homosexualidad”, a la que todavía los códigos de leyes de ciertos países indudablemente atrasados en materias forenses y de derechos humanos, castigan.

Una aclaración muy interesante proviene de la forma en que la Versión Popular traduce el pasaje de 1 Reyes 14:22-24: “Pero los hechos de Roboam fueron malos a los ojos del Señor, y le irritaron más que todos los pecados que cometieron sus antepasados, pues también ellos construyeron santuarios en lugares altos y levantaron piedras y troncos sagrados en toda colina alta y debajo de todo árbol frondoso. También los hombres del país practicaban la prostitución como un culto, y se cometían todas las infamias practicadas por las naciones paganas que el Señor había arrojado de la presencia de los israelitas.”<sup>57</sup>

Sobre las conciencias de los religiosos que se esfuerzan por atar pesadas cargas a los hombros de los demás queda la sangre que inútilmente se ha derramado en los pasados siglos de dominación de las iglesias *cristianas* sobre las conciencias y los cuerpos de las personas. Han sido esos religiosos que se han ufano en autotitularse de *cristianos* quienes han desatado los odios, las persecuciones y las muertes de miles y miles de homosexuales pretendiendo que con esas actitudes han servido a un Dios que es amor y misericordia. (Mateo 23:1-39.). Obviamente que matar pretendiendo servir a Dios o a Jesucristo es todo un categórico y solemne mentís a las pretensiones de cristianismo de esos odiadores de su prójimo. Y, como dice el apóstol Juan: “El que dice que está en luz, y aborrece a su hermano, el tal aun está en tinieblas todavía. El que ama a su hermano, está en luz, y no hay tropiezo en él. Mas el que aborrece a su hermano, está en tinieblas, y anda en tinieblas, y no sabe a donde va; porque las tinieblas le han cegado los ojos. [...] En esto son manifiestos los

<sup>54</sup> The Contemporary English Version, with Apocrypha, Thomas Nelson, 1997, © 1995, American Bible Society, edición electrónica en Compubiblia, edición profesional, 2001.

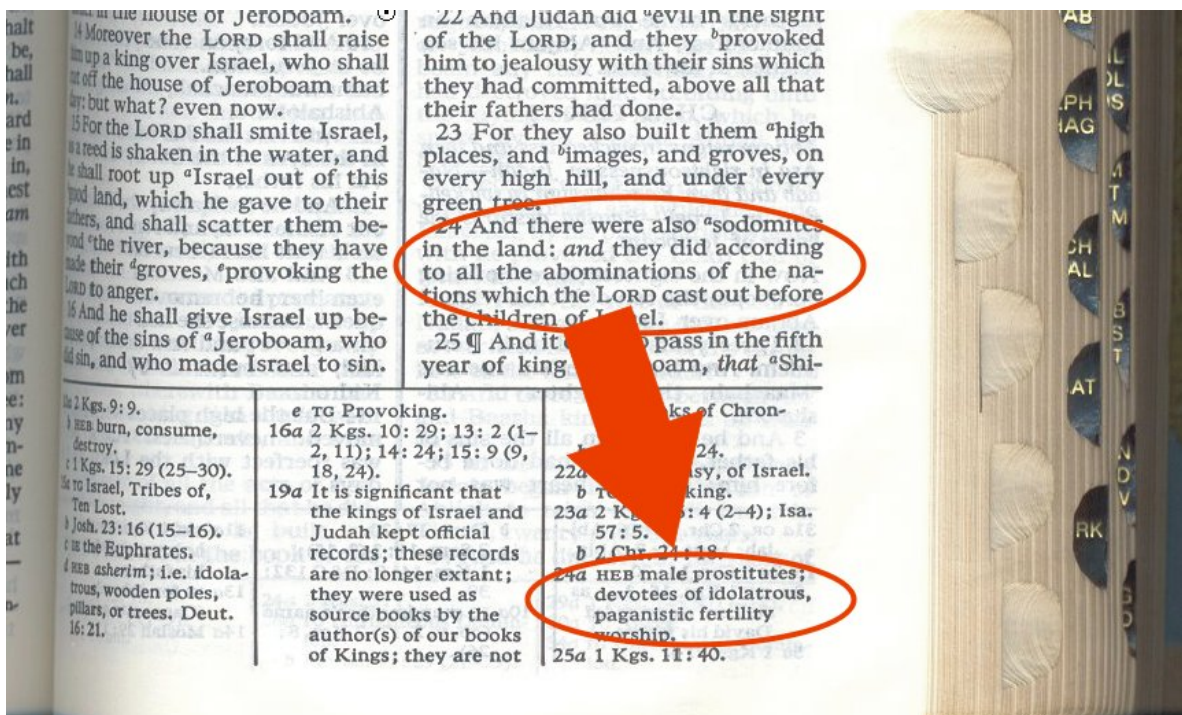
<sup>55</sup> *La Biblia de Estudio, Dios Habla Hoy, Versión Popular*, Sociedades Bíblicas Unidas, 1998, edición electrónica en Compubiblia, edición profesional, 2001.

<sup>56</sup> *The Good News Bible : Today’s English Version.*, American Bible Society, 1992, edición electrónica en Compubiblia, edición profesional, 2001.

<sup>57</sup> *La Biblia de Estudio, Dios Habla Hoy, Versión Popular*, Sociedades Bíblicas Unidas, 1998, edición electrónica en Compubiblia, edición profesional, 2001. De nuevo, queda claro que este pasaje no es una condena para los homosexuales y la homosexualidad. Se trata de una condena a algo mucho más amplio y mucho más ampliamente extendido: todas las infamias practicadas por las naciones paganas que Jehová había desposeído para dar la tierra a los hijos de Israel.

hijos de Dios, y los hijos del diablo: cualquiera que no hace justicia, y que no ama a su hermano, no es de Dios. Porque, este es el mensaje que habéis oído desde el principio: Que nos amemos unos a otros. No como Caín, que era del maligno, y mató a su hermano. ¿Y por qué causa le mató? Porque sus obras eran malas, y las de su hermano justas. Hermanos míos, no os maravilléis si el mundo os aborrece. Nosotros sabemos que hemos pasado de muerte a vida, en que amamos a los hermanos. El que no ama a su hermano, está en muerte. Cualquiera que aborrece a su hermano, es homicida; y sabéis que ningún homicida tiene vida eterna permaneciente en sí. En esto hemos conocido el amor, porque él puso su vida por nosotros: también nosotros debemos poner nuestras vidas por los hermanos.” (1 Juan 2:9-11; 3:10-16; Versión Reina-Valera de 1909.).

Muchos se han hecho culpables del mismo pecado, porque tal como Caín, han matado a sus hermanos una y otra vez porque sus obras propias eran malas desde el comienzo, por eso es que han actuado ruinmente y han actuado en contra de sus hermanos, no sólo matándolos, sino también, lo que es equivalente, discriminándolos, condenándolos, excluyéndolos, prejuzgándolos.



**1 Reyes 14:24 en la edición mormona de 1979 de la King James Version, con la correspondiente nota explicativa a pie de página que reconoce que se trata de *prostitutos masculinos, devotos de la idólatra adoración pagana de la fertilidad*. Extraño y contradictorio con la enseñanza oficial de la Iglesia mormona, los líderes locales continúan aplicando este y otros textos similares para condenar a los homosexuales.**

## EL REY ASÁ EXPULSA A LOS SODOMITAS DE LA TIERRA

### 1 Reyes 15:12

**Porque quitó del país a los sodomitas, y quitó todos los ídolos que sus padres habían hecho.**

Refiriéndose al reinado del nieto de Rehoboam, el escritor bíblico dice: “Hizo Asa lo recto a los ojos de Yahvé, como David, su padre. Y expulsó a los prostítuos sagrados del país e hizo retirar todos los ídolos fabricados por sus padres y aun desposeyó a su abuela Maaka del título de grande porque había hecho una imagen de Asera y cortó Asa la imagen y la quemó en el torrente de Cedrón. Pero los bamot no desaparecieron, aunque el corazón de Asa fue recto con Yahvé durante todos sus días.” (1 Reyes 15:11-14; Versión Regina.).

El texto hebreo dice  $\text{וַיֵּבֶן} \text{ } \text{וַיִּבְרַח} \text{ } \text{וַיִּבְרַח} \text{ } \text{וַיִּבְרַח} \text{ } \text{וַיִּבְרַח}$ , lo que se pronuncia: “vayya`abhêr haqqedhêshiyim min-hâ`ârets vayyâsar 'eth-kâl-haggilluliyim 'asher `âsu 'abhothâyv.” La expresión hebrea  $\text{וַיִּבְרַח}$ , *haqqedhêšîm*, *haqqedhêshiyim*, significa meramente “los consagrados”, esto es, los prostítuos consagrados al servicio de un templo, lugar alto o adoratorio. Y, obviamente, jamás, hágase el malabarismo que se haga, el hebreo  $\text{וַדָּק}$ , *qadhêš*, *sagrado* o *consagrado*, podría transformarse en sodomita, porque, en hebreo, Sodoma se escribe  $\text{סְדוֹמָה}$ , que la Septuaginta transliteró como Sodoma. Obviamente, el término es absolutamente diferente, puesto que la palabra *qadhêsch* o *qadhêš* se escribe con una *qôf*, una *dâlehth* y una *šîn*. En tanto, Sodoma se escribe en hebreo con una *sîn*, una *dâlehth* y una *mem*.

La Septuaginta tradujo aquí: *kai; ajfeil en ta;" tel eta;" ajo; th" gh" kai; ejxapesteilen panta ta; epithdeumata, a) epoihsan oil patere" aujtou.*<sup>58</sup> Pero la Vulgata Latina dice: “Et abstulit effeminatos de terra purgavitque universas sordes idolorum quae fecerant patres eius.”<sup>59</sup> Es desafortunado que la Septuaginta haya usado *tel eta;"* y que la Vulgata se contentara con usar *effeminatos*, ya que ninguna de las dos palabras guarda relación estrecha con la palabra original hebrea,  $\text{וַדָּק}$ , *qadhêš*, que, como lo han expresado comentaristas bíblicos, se refiere a la prostitución cultural y no puede ser adscrita en forma exclusiva a la homosexualidad, aunque hubiera actos que se pudieran calificar como homosexuales en tal prostitución cultural.

De nuevo, estamos ante el hecho de que se habla de los prostítuos de templo y no de los homosexuales.

La Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras, edición revisada de 1967, tratando de comunicar el sentido de la palabra hebrea original, dice aquí con referencia al reinado del rey Asá de Judá: “Y Asa procedió a hacer lo que era recto a los ojos de Jehová, como David su antepasado. Por lo tanto hizo pasar del país a los prostítuos de templo y quitó todos los ídolos estercolizos que sus antepasados habían hecho. En cuanto a aun Maaca su abuela, pasó a quitarla de ser señora de importancia, porque ella le había hecho un ídolo horrible al poste sagrado; después de lo cual Asa cortó su ídolo horrible y lo quemó en el valle de torrente de Cedrón. Y los lugares altos no los quitó. No obstante, el corazón mismo de Asa resultó completo para con Jehová todos sus días.” (1 Reyes 15:11-14.). La Versión Popular dice aquí: “Los hechos de Asá fueron buenos a los ojos del Señor, como los de su antepasado David. Echó fuera del país a los hombres que practicaban la prostitución como un culto, y quitó todos los ídolos que sus antepasados habían hecho. También quitó la categoría de reina madre a Maacá, su abuela, porque había mandado hacer

<sup>58</sup> *Septuaginta*, edición de Alfred Rahlfs, Deutsche Bibelgesellschaft, Stuttgart, Alemania, 1979, publicada en formato electrónico por Logos Research Systems, 1996, en Compubiblia, edición profesional, 2001.

<sup>59</sup> *Biblia Sacra Vulgata: Iuxta Vulgatem Versionem*, Bonifatio Fischer...et al., Deutsche Bibelgesellschaft, 1969, edición electrónica de la tercera edición, Stuttgart, Alemania, 1997, en Compubiblia, edición profesional, 2001.

una imagen de Aserá. Asá destruyó aquella imagen, y la quemó en el arroyo Cedrón. Y aunque no se quitaron los santuarios en lugares altos, Asá fue siempre fiel al Señor.” (1 Reyes 15:11-14.)<sup>60</sup>.

Y, de nuevo, esta es una desafortunada —por decir lo menos— *traducción* del texto hebreo original. De nuevo, pues, ha de decirse que es el prejuicio del traductor lo que ha primado, y que ese prejuicio ha entenebrecido la verdad, porque ante miles y miles de personas que siguen a pie juntillas —más bien violentados en sus conciencias— la traducción que se presenta en obras como la citada en la cabecera de este comentario, la homosexualidad, peyorativamente tildada como "sodomía" está condenada en el texto bíblico por Dios mismo. Lo que, por supuesto, no es así.

---

<sup>60</sup> *La Biblia de Estudio, Dios Habla Hoy, Versión Popular*, Sociedades Bíblicas Unidas, 1998, edición electrónica en Compubiblia, edición profesional, 2001.

## JOSAFAT LIMPIA LA TIERRA DE SODOMITAS

### 1 Reyes 22:46

**Barrió también de la tierra el resto de los sodomitas que había quedado en el tiempo de su padre Asa.**

Al referirse a los hechos acaecidos durante el reinado de Jehosafat [Josafat] de Judá (hacia 937-911 a. de J.C.), el registro bíblico dice que “el resto de los dedicados a la prostitución sagrada que habían quedado en los tiempos de Asa su padre, los hizo salir del país.” (Versión Regina.). Esto es diametralmente opuesto a la lectura presentada en la Versión Valera Revisada de 1960: “Barrió también de la tierra el resto de los sodomitas que había quedado en el tiempo de su padre Asa.” De nuevo, *la Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras—Con Referencias*, edición revisada de 1987, es correcta, como la Versión Regina, al leer: “Y eliminó del país a los restantes de los prostítuos de templo que habían quedado en los días de Asá su padre.”

La Vulgata dice en este pasaje: “Sed et reliquias effeminatorum qui remanserant in diebus Asa patris eius abstulit de terra.”<sup>61</sup>

Ya resulta inoficioso seguir citando masivamente las traducciones de la Septuaginta o de la Vulgata. Especialmente de ciertos términos usados en ésta última, pasaron muchos errores a las actuales traducciones de la Biblia. Por eso, no debe extrañar a nadie que fuera sumamente fácil que de *effeminati*, *effeminatorum*, *afeminado*, *afeminados*, se coligiera que debía tratarse de *sodomitas*, esto es, de *homosexuales*, de acuerdo al limitado entendimiento de las Escrituras que tuvo la mayoría de los afamados, reconocidos y autoritativos escriturarios de los siglos anteriores, y cuyas declaraciones se consideraron punto menos que divinamente inspiradas debido a que gozaron de popularidad en su tiempo como resultado de suponerse que vivían en santidad y que estaban mucho más cercanos a Dios mismo. Por lo tanto, se suponía, lo que decían tenía que ser cierto y tenía que ser aceptado por la Iglesia y por todos quienes estuvieren en comunión con ella. Nada más alejado de la verdad. A menudo, tales hombres afamados, que vivieron apartados del mundo físico, muchas veces en lugares desérticos, mortificando la carne y el espíritu por medio del ascetismo, el ayuno riguroso y desenfrenado y el autoflagelo, incluso las mutilaciones corporales cuando pudieron, tenían sus facultades mentales embotadas, por lo que eran incapaces de entender la verdadera naturaleza humana, presas como eran de un exacerbado fundamentalismo que renegaba de la naturaleza física y solamente aspiraba a los sufrimientos físicos como una manera de alejarse del pecado y acercarse a una vida pura y santa.

Quizá uno pudiera entender sus puntos de vista si entiende que ellos estaban muy influidos por el gnosticismo, un movimiento religioso que atacó, permeó e influyó al cristianismo con sus ideas sobre la dicotomía de la carne y el espíritu, que enseñaba que los cuerpos eran solamente las prisiones de los espíritus y que se debe luchar incansable e ineludiblemente para librar a los espíritus de su vida caída en el mundo material. Ellos abominaban de lo físico, corpóreo y material, y solamente aspiraban a elevarse a lo espiritual. Entretanto, abominaban incluso del Dios del Antiguo Testamento, al que consideraban un demiurgo que nada sabía del Dios verdadero y que había creado solamente para hacer padecer a los espíritus que existían en otra dimensión, obligándolos a venir a habitar cuerpos físicos y materiales condenados a repetir errores, pecados y condenas debido a que la materia es infinitamente inferior al espíritu.

<sup>61</sup> *Biblia Sacra Vulgata: Iuxta Vulgatem Versionem*, Bonifatio Fischer...et al., Deutsche Bibelgesellschaft, 1969, edición electrónica de la tercera edición, Stuttgart, Alemania, 1997, en Compubiblia, edición profesional, 2001.

Y en medio de las negaciones que empezaron a fabricarse a partir de las ideologías gnósticas, aparecieron pensadores filosóficos basados en los clásicos griegos paganos y no en las Escrituras, que empezaron a definir incluso las cosas más nimias del comportamiento del cristiano verdadero. Las prohibiciones se multiplicaron. Las abominaciones llegaron hasta el mismísimo cielo. Las condenas no tuvieron fin. De ahí, desde ese contexto neopagano, basado en pensamiento no cristiano, se fue elaborando una casuística que finalmente desembocó en la definición de la sodomía y en la condena a los sodomitas. Una reacción tardía elaborada al amparo de las sombras de la ignorancia y del desconocimiento de las Escrituras: “Erráis ignorando las Escrituras, y el poder de Dios.” (Mateo 22:29; Versión Reina-Valera de 1909.).

Nuevamente, queda claro que una traducción errónea o antojadiza del texto hebreo original produce más errores en el entendimiento de las Escrituras. Al apegarse al significado verdadero de las palabras usadas en los lenguajes originales de la Biblia, no solamente se respeta al Dios que inspiró dichas palabras, sino que se es, además, honrado consigo mismo.

Lo que es peor, son estas traducciones prejuiciadas las que alientan la homofobia y que, finalmente, alejan al homosexual de la Biblia y de las iglesias, al saberse rechazado. Al mismo tiempo, el homosexual —hombre o mujer— desarrollará tácticas o estrategias para enfrentarse a tales condenas que se le presentan escritas en el texto sagrado. Y, finalmente, al suponer que no cuenta con los argumentos valederos necesarios para oponerse a esa condena leve, simplemente trata de hallar en el ateísmo o el agnosticismo una respuesta a lo que presupone es una condena de un Dios al que en adelante odiará por sus dichos homofóbicos y sus conductas indignas de un Ser Superior para con su creación. No es de sorprenderse, pues, que para muchos homosexuales, Yahwêh 'Elohîm sea un Dios sanguinario y cruel que está solamente ávido de la sangre de los holocaustos y preocupado de destruir a la humanidad por cualquier nimiedad. Eso es, por supuesto, absolutamente erróneo.

Y, como se ha visto hasta aquí, la condena a la homosexualidad per se en la Biblia simplemente no existe.

Desafortunadamente, muchos estudiosos de las Escrituras han pasado por alto este hecho y han hecho vista gorda con estas traducciones tendenciosas. Pero lo que es menos explicable todavía es la actitud de los escriturarios homosexuales de todos los tiempos, quienes no han dedicado muchos esfuerzos a revisar los pasajes de que se suelen servir los homófobos en sus dogmáticas declaraciones acerca de la homosexualidad y los homosexuales.



## BIBLIOGRAFIA

### VERSIONES Y TRADUCCIONES DE LA BIBLIA

La siguiente bibliografía corresponde a las traducciones y versiones de las Escrituras antiguas que se han tenido a la vista, en edición impresa o electrónica, de las que se ha citado o a las que se hace referencia.

Al respecto, el autor ha utilizado principalmente tres sistemas de consulta y biblioteca bíblicas, a saber, *Compubiblia*, el sistema publicado por las Sociedades Bíblicas Unidas, *Online Bible*, que corresponde a un sitio y a un sistema donde se encuentran muchísimas versiones de la Biblia y ayudas para su estudio. El tercer sistema es *BibleDatabase*, también de excelencia por los materiales escriturarios que se presentan. Estos dos últimos sistemas pueden ser accedidos directamente a través de Internet, y la mayoría de los materiales con que cuenta pueden ser usados gratuitamente, si bien cuentan con ediciones electrónicas en discos compactos que se pueden adquirir a través de sus propios sistemas de distribución y ventas.

Además, existen muchos otros sitios en Internet donde se pueden consultar en línea versiones y traducciones de la Biblia en muchos idiomas, antiguos y modernos, o desde los cuales se pueden bajar algunos o todos los recursos de que disponen en la forma de archivos electrónicos. Algunos de dichos recursos son de libre uso, lo cual facilita al estudiante de la Biblia el contar de con diversos recursos y materiales, tanto en la forma de versiones y traducciones de la misma como en materiales y recursos para el estudio.

#### ESPAÑOL

*La Santa Biblia*, versión católica-romana traducida en equipo bajo la dirección del Dr. Evaristo Martín Nieto, décimoquinta edición, 1971, publicada por Ediciones Paulinas.

*Dios Habla Hoy. La Biblia*, versión interdenominacional también conocida como Versión Popular, producida bajo los auspicios del Comité Episcopal Latinoamericano (CELAM), con deuterocanónicos, segunda edición, 1983, publicada por las Sociedades Bíblicas Unidas.

*El Nuevo Testamento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo*, Versión Reina-Valera, edición revisada de 1934, 1938 (?), publicada por La Liga Bíblica Mundial del Hogar.

*Nuevo Testamento Puebla*, versión católica romana, traducción presentada y comentada para las comunidades católicas latinoamericanas, con los auspicios del Departamento de Catequesis del CELAM y la Federación Bíblica Católica Mundial, tercera edición, 1981, publicada por Ediciones Paulinas y Editorial Verbo Divino, Madrid, España. A esta versión se hará referencia en el cuerpo de la obra como *Puebla*.

*La Santa Biblia. El Nuevo Testamento*, segunda edición, versión católica-romana de la *Vulgata Latina* por el Ilustrísimo Doctor Don Félix Torres Amat, con notas intercalares y marginales, revisadas por el R. P. Florentino Ogara, S. J., bajo los auspicios del Ilustrísimo

y reverendísimo Señor Doctor Don Prudencio Melo y alcalde, obispo de Vitoria, 1923, La Editorial Vizcaína, Bilbao, España.

***Biblia de Referencia Thompson***, edición de la Versión Reina-Valera Revisada de 1960, con versículos en cadena temática, con los tipos proféticos, las profecías mesiánicas y las palabras de Cristo en rojo; sistema de estudio bíblico original y exhaustivo de Thompson, un sistema numérico de referencias en cadena, análisis de libros, estudios bosquejados e ilustrados, armonías, mapas, concordancia y descubrimientos arqueológicos, compilado y redactado por Frank Charles Thompson, Doctor en Divinidad, Doctor en Filosofía; The B. B. Kirkbride Bible Company, Inc. y Editorial Vida, quinta impresión, 1989, Editorial Vida.

***Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras***, Comité de Traducción de la Biblia del Nuevo Mundo, edición revisada, 1967, Watchtower Bible & Tract Society, Inc., Brooklyn, Nueva York, EE.UU.

***Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras—Con Referencias***, Comité de Traducción de la Biblia del Nuevo Mundo, edición revisada, 1987, Watchtower Bible & Tract Society, Inc., Brooklyn, Nueva York, EE.UU.

***Sagrada Biblia***, versión católica-romana, preparada por Pedro Franquesa y José María Solé, misioneros claretianos, edición manual, 1968, publicada por Editorial Regina, Barcelona, España.

***El Nuevo Testamento***, traducción del ilustrísimo doctor don Félix Torres Amat, revisada y corregida según el texto de la *Vulgata Latina* e ilustrada con notas prácticas por iniciativa y orden del Episcopado chileno en las Conferencias Episcopales del año 1933, impreso en 1940 (?).

***La Sagrada Biblia***, Emblem Interactive, Inc., versión católica romana preparada por Terranova Editores, trabajo de revisión del texto, simplificando y actualizando el lenguaje, redactando totalmente las introducciones a cada uno de los libros y a las diversas secciones de libros, presentados en una estructuración moderna, de acuerdo con los últimos estudios bíblicos a partir de la traducción de Félix Torres Amat; Colección Emblem, edición electrónica en CD-Rom, Enciclopedia Multimedia, EE.UU., 1996.

***La Santa Biblia***, antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada por Cipriano de Valera (1602). Revisión de 1960. Con Referencias y Concordancia. Impresa en Corea, 1987.

***Santa Biblia***, antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada por Cipriano de Valera (1602). Revisión de 1995. Con Referencias, Introducciones, Notas al Pie de las Páginas, Mapas y Concordancia Temática, impresa en Bogotá, Colombia, 1996. Sociedades Bíblicas Unidas.

***Biblia Textual Reina-Valera***, Evangelio según Mateo, Antigua Versión de Casiodoro de Reina (1569) y Cipriano de Valera (1602), revisada y adaptada al *NOVUM TESTAMENTUM GRÆCE* (XXVII Edición), Sociedad Bíblica Iberoamericana, edición electrónica.

***La Santa Biblia***, versión Reina-Valera Actualizada, © 1982, 1986, 1987, 1989 de la Casa Bautista de Publicaciones. Todos los derechos reservados. El texto computarizado de la Reina-Valera Actualizada para LA BIBLIA COMPUTARIZADA no puede ser modificado ni copiado sin permiso por escrito por la Casa Bautista de Publicaciones, 1995, edición electrónica.

**Las Sagradas Escrituras**, Versión Antigua, traducida de los textos originales en hebreo y griego al español por Casiodoro de Reina (1569), apoyada en el Nuevo Testamento de Francisco Enzinas (1543) y en el Nuevo Testamento con Salmos y Proverbios de Juan Pérez de Pineda (1556), y cotejada posteriormente con la revisión de Cipriano de Valera (1602) y con subsiguientes revisiones con el fin de actualizar la ortografía y la gramática sin perder el sentido de la traducción original, revisión de 1999, © 1999, Colombia Para Cristo © 1999, Russell Martin Stendal; Colombia Para Cristo, Santafé de Bogotá, Colombia, primera edición, marzo de 1996, impresa en Colombia, edición electrónica.

**Nueva Versión Internacional de la Biblia, Nuevo Testamento**, versión Interactiva (NVI 1.0), un aporte del Cristianismo Simple Universal (<http://www.cristianismosimple.org>) para la bendición de usted y los suyos; textos tomados de The Bible Gateway <http://bible.gospelcom.net/bible?language=Español&version=NVI&passage=all> Gospel Communications Network (GCN), Copyright © 2001. Cristianismo Simple Universal (CSU) Inc. (mail: [cristianismosimple@hotmail.com](mailto:cristianismosimple@hotmail.com)), all rights reserved, material para distribución totalmente gratuita, prohibida su venta.

**La Santa Biblia**, Versión Reina-Valera, revisión de 1989, versión Interactiva (SBRV-89), un aporte del Cristianismo Simple Universal (<http://www.cristianismosimple.org>) para la bendición de usted y los suyos; textos tomados de The Bible Gateway <http://bible.gospelcom.net/bible?language=Español&version=NVI&passage=all> Gospel Communications Network (GCN) (Algunos datos fueron tomados de la publicación "La Biblia, palabra de Dios o palabra del hombre" y el libro "Toda Escritura"; Publicado por la Sociedad Watchtower Bible and Tract Society of Pennsylvania), copyright © 2001. Cristianismo Simple Universal (CSU) Inc. (mail: [cristianismosimple@hotmail.com](mailto:cristianismosimple@hotmail.com)), all rights reserved, material para distribución totalmente gratuita, prohibida su venta.

**The Holy Bible**, Spanish Reina Valera, Electronic Bible Version 98.5.Oes for Microsoft ® Windows ® or later, © 1995-1998, Dr. Maged Nabih Kamel (<http://www.geocities.com/Athens/7084>; <http://www.redbay.com/newbies/mag>), all rights reserved.

**Biblia en Lenguaje Sencillo**, Copyright © 2000 Sociedades Bíblicas Unidas, edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000.

**Dios Habla Hoy - La Biblia de Estudio**, traducción directa de los textos originales: hebreo, arameo y griego, tercera edición del texto en español, texto © Sociedades Bíblicas Unidas 1994, mapas © Sociedades Bíblicas Unidas 1994; editada por Sociedades Bíblicas Unidas, 1998; edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000.

**La Santa Biblia**, Antiguo y Nuevo Testamentos, Antigua Versión de Casiodoro de Reina (1569), revisada por Cipriano de Valera (1602) y cotejada posteriormente con diversas traducciones, y con los textos hebreo y griego; otras revisiones: 1862 y 1909; Revisión de 1909, Sociedades Bíblicas Unidas, 1999; edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000. En estas páginas, a esta versión se la identifica como RVR09.

**La Santa Biblia**, Antiguo y Nuevo Testamentos, Antigua Versión de Casiodoro de Reina (1569), revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960; Revisión de 1960, *Con Referencias*, Sociedades Bíblicas Unidas, 1998, edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000. En estas páginas, a esta versión se la identificada como RVR60.

**La Santa Biblia**, Antiguo y Nuevo Testamentos, Antigua Versión de Casiodoro de Reina (1569), revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960;

Revisión de 1995, edición de estudio, © 1995 Sociedades Bíblicas Unidas, texto © Sociedades Bíblicas Unidas 1995, mapas © Sociedades Bíblicas Unidas 1995; Sociedades Bíblicas Unidas, 1998, edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000. En estas páginas, a esta versión se la identificada como RVR95.

## GRIEGO

*The Greek New Testament*, tercera edición revisada y corregida del texto original del Nuevo Testamento, en griego, para traductores, editado por Kurt Aland, Matthew Black, Carlo M. Martini, Bruce M. Metzger y Allen Wikgren en colaboración con el Instituto Para la Investigación Textual del Nuevo Testamento (Münster, Westfalia, Alemania), bajo la dirección de Kurt Aland y Barbara Aland, 1984, Sociedades Bíblicas Unidas, Stuttgart, Alemania.

*The Greek New Testament*, tercera edición, revisada y corregida del texto original del Nuevo Testamento, en griego, para traductores, editado por Kurt Aland, Matthew Black, Carlo M. Martini, Bruce M. Metzger y Allen Wikgren en colaboración con el Instituto Para la Investigación Textual del Nuevo Testamento (Münster, Westfalia, Alemania), bajo la dirección de Kurt Aland y Barbara Aland, con introducción en español y diccionario griego-español, 1985, Sociedades Bíblicas Unidas, Stuttgart, Alemania.

*Tischendorf's Eighth Edition Greek New Testament*, edición electrónica preparada por Clint Yale, 4 de julio de 1996, que corresponde al texto impreso del *Novum Testamentum Graece*, de Constantinus Tischendorf, editio octava, critica major Vol. I, 1869; Vol. II 1872, Leipzig: Giesecke and Devrient. Vol 3, Prolegomena, ed. by Caspar Rene' Gregory, Leipzig: Hinrichs, 1894, texto griego publicado como software de dominio público (Clint Yale, 1014 West Smith Road #26, Bellingham, WA 98226, 360-384-1015, ccr3yale@telcomplus.com).

*Textus Receptus*, Estéfano, 1550.

*Textus Receptus*, 1894, Scrivener, con las claves de Strong's y totalmente analizado, preparado por Maurice A. Robinson, Ph.D., del Department of Biblical Studies and Languages del Southeastern Baptist Theological Seminary (P. O. Box 1889, Wake Forest, North Carolina 27588), edición electrónica para el sistema Online Bible.

*Westcott-Hort Greek Text*, 1881, con lecturas variantes de las ediciones 3 y 4 de las Sociedades Bíblicas Unidas y de las ediciones 26 y 27 de Nestle, preparado por Maurice A. Robinson, Ph.D., del Department of Biblical Studies and Languages del Southeastern Baptist Theological Seminary (P. O. Box 1889, Wake Forest, North Carolina 27588), edición electrónica para el sistema Online Bible.

*The Septuagint LXX: Greek and English*, sir Lancelot C.L. Brenton, publicada por Samuel Bagster & Sons, Ltd., Londres, Reino Unido, 1851, edición electrónica en <http://www.ccel.org/bible/brenton> y en <http://www.ccel.org/b/brenton/lxx>.

*Greek Septuagint Version*, edición electrónica para el sistema Online Bible disponible en <http://www.answersingenesis.org/TheWord/Files/Bibles/lxx.exe>.

*The Old Testament in Greek According to the Septuagint*, edited by the Syndics of the University Press, Henry Barclay Swete, D.D., miembro honorario de Gonville y Caius College, Cambridge, University Press, 1887, todos los derechos reservados, edición electrónica en <http://www.ccel.org/s/swete>.

*The Greek New Testament*, Kurt Aland, Matthew Black, Carlo M. Martini, Bruce M. Metzger, y Allen Wikgren, Deutsche Bibelgesellschaft Stuttgart, 1983, edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000.

*Biblia Graeca Iuxta LXX Interpretes*, totus fere textus cum Vetere Graeca versione congruit, discrepantes tamen versiones librorum Judicum et Tobit ponuntur: Codicis Alexandrini versio sub littera A, Codicis Vaticani versio sub littera B et Codicis Sinaitici versio sub littera S. Adaeque producuntur binae versiones librorum Susannae, Danielis, atque libri qui inscribitur Bel et Draco: textus Vetus Graecus sub nota LXX, et versio Theodotionis, en formato .doc para Word.

*Rahlf's Septuagint* en formato Microsoft Word '97, disponible para descarga gratuita en <http://students.cua.edu/16kalvesmaki/lxx>.

*The New Testament & The Septuagint A Resource for Ancient Greek Scholars*, provisto para estudiosos del griego antiguo con textos en formato .pdf Reader del Nuevo Testamento y de la Septuaginta. en <http://www.pnc.com.au/~adjlstrong>. El texto original está también disponible en <http://www.users.dircon.co.uk/~hancock>.

*Septuaginta*, edición de Alfred Rahlfs. D.D. Ph D., Deutsche Bibelgesellschaft Stuttgart, Stuttgart, 1979, published in electronic form by Logos Research Systems, 1996, edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000.

## HEBREO

*Hebrew Old Testament*, o *El Libro de la Ley, los Profetas y los Escritos (Tanâkh)*, texto hebreo normal del Antiguo Testamento (Biblia Hebrea), de Norman Henry Snaith, 1984, publicado por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, Londres, Inglaterra.

*Biblia Hebraica Stuttgartensia*, reedición del afamadísimo texto bíblico de la *Biblia Hebraica* de Rudolf Kittel, reproducción del texto hebreo contenido en el Códice de San Petersburgo (antiguamente conocido como Códice de Leningrado), editada por A. Alt, O. Eißfeldt y P. Kahle, editio funditus renovata, tercera edición enmendada, 1987, Deutsche Bibelgesellschaft Stuttgart, Stuttgart, Alemania.

*The Michigan-C Claremont-Westminster Hebrew Bible*, una versión revisada de la *Biblia Hebraica Stuttgartensia*, editada por H. Van Dyke Parunak, Richard Whitaker, Emanuel Tov, Alan Groves, et al., texto hebreo, Copyright 1990 por la Deutsche Bibelgesellschaft Stuttgart, edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000.

**Bet HaShem's Paleo-Hebrew Torah**, *Torah in .gif format.*, en la página de Bet HaShem Midrash, House of The Name Academy, Academia de la Casa del Nombre, en <http://www.crowndiamond.org/bhm/index.html>, en formato de imagen \*.gif.

**Bet HaShem's Paleo-Hebrew Torah**, en la página de Bet HaShem Midrash, House of The Name Academy, Academia de la Casa del Nombre, en <http://www.crowndiamond.org/bhm/index.html>, versión disponible en formato de texto \*.pdf, en <http://www.crowndiamond.org/public/Torah/SMB.pdf>. Se dispone también de fuentes para trabajar con caracteres paleohebreos en el mismo sitio de Bet HaShem Midrash, House of The Name Academy.

## INGLÉS

*The Holy Bible*, edición de la Versión Autorizada o del Rey Jaime [Santiago], conocida en inglés como King James Version o Authorized Version, originalmente traducida de las lenguas originales por especial mandato del rey Jaime (o Santiago) de Inglaterra, en 1611, pero posteriormente revisada y cotejada, 1979, publicada por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Salt Lake City, Utah, EE.UU.

*The Holy Bible*, conocida en inglés como American Standard Version [Versión Americana Normal], revisión de la Versión Autorizada efectuada por el Comité Americano de Revisión de la Versión Autorizada en 1901, 1944, publicada por Watchtower Bible & Tract Society, Inc., Brooklyn, Nueva York, EE.UU.

*The Bible in Living English*, traducción de Steven T. Byington, en inglés moderno, 1981, publicada por Watchtower Bible & Tract Society, Inc., Brooklyn, Nueva York, EE.UU.

*King James Version*, software de dominio público (MS Access Bible) preparado por John M. Hurt, III (197 Horseshoe Bend Lane, Elmwood, TN 38560. USA Webpage [www.johnhurt.com](http://www.johnhurt.com), email [jhurt@johnhurt.com](mailto:jhurt@johnhurt.com)), 31 de diciembre de 1999.

*Young's Literal Version of the Bible*, edición electrónica, software de dominio público para MS Access, John M. Hurt, III (197 Horseshoe Bend Lane, Elmwood, TN 38560. USA Webpage: [www.johnhurt.com](http://www.johnhurt.com), email [jhurt@johnhurt.com](mailto:jhurt@johnhurt.com)), 31 de diciembre de 1999.

*The Youngs Literal HTML Bible*, software de dominio público (The HTML Bible has been created by John M. Hurt, III, Webpage: [johnhurt.com](http://johnhurt.com)<sup>62</sup>, PO Box 31, Elmwood, TN 38560 USA), última actualización: 12 de enero de 2000, edición electrónica.

*The Holy Bible*, Catholic Douay-Rheims, 1899, Electronic Bible Millennium Edition, Dr. Maged Nabih Kamel, Freeware.<sup>63</sup>

*Good News Bible: Today's English Version*, American Bible Society, 1992, New York, N, edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000.

*The Holy Bible, King James Version* [Versión del Rey Jaime] o Authorized Version [Versión Autorizada], edición electrónica de la edición de 1769 de la Versión Autorizada de 1611, originalmente publicada en Cambridge, 1769, Logos Research Systems, Inc., 1995; edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000.

*The Contemporary English Versión*, © 1995 by the American Bible Society, edición electrónica de *Logos Library System*, Nashville, Thomas Nelson 1997, edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000.

## INTERLINEALES GRIEGO-ESPAÑOL

*Nuevo Testamento Interlineal Griego-Español* con el texto griego de Nestle. Traducción literal al castellano y notas lingüísticas marginales por Francisco Lacueva, Editorial Clie, Terrassa, Barcelona, España, 1984, edición de 1990.

<sup>62</sup> <http://www.johnhurt.com>.

<sup>63</sup> <http://www.geocities.com/Athens/7084>; <http://www.zeitun.org>.

## INTERLINEALES GRIEGO-INGLÉS

*The Parallel HTML Bible*, que contiene el Nuevo Testamento Griego de Nestle (GRK), la Traducción Literal de Youngs (YLT), la Versión del Rey Jaime (KJV) y la Versión Americana Normal (ASV), edición electrónica, software de dominio público (The HTML Bible has been created by johnhurt.com<sup>64</sup>, PO Box 31, Elmwood, TN 38560 USA), última actualización: 1 de enero de 2000, edición electrónica.

*The Kingdom Interlinear Translation of the Greek Scriptures*, edición de tres textos del Nuevo Testamento: (1) *The New Testament in the Original Greek*, de 1881, producido por el obispo Brooke Foss Westcott y el erudito Fenton John Anthony Hort, reimpresión de 1948; (2) *The New World Translation of the Holy Scriptures*, edición revisada de 1961, publicado por Watchtower Bible & Tract Society, Inc. e International Bible Students Association; Brooklyn, Nueva York, EE. UU.; y (3) una traducción palabra por palabra al inglés bajo el texto de Westcott y Hort, de 1969; 1969, segunda impresión; Watchtower Bible & Tract Society, Inc., Brooklyn, Nueva York, EE.UU.

*The Kingdom Interlinear Translation of the Greek Scriptures*, edición de tres textos del Nuevo Testamento: (1) *The New Testament in the Original Greek*, de 1881, producido por el obispo Brooke Foss Westcott y el erudito Fenton John Anthony Hort, reimpresión de 1948; (2) *The New World Translation of the Holy Scriptures*, edición revisada de 1984, publicado en 1985 por Watchtower Bible & Tract Society, Inc. e International Bible Students Association; Brooklyn, Nueva York, EE.UU.; y (3) una traducción palabra por palabra al inglés bajo el texto de Westcott y Hort, de 1969; edición revisada, 1985, Watchtower Bible & Tract Society, Inc., Brooklyn, Nueva York, EE.UU.

*Interlinear Greek New Testament*, Textus Receptus de Scrivener, 1894, con las claves de Strong's, edición electrónica preparada por Larry Pierce & Maurice A. Robinson, Ph.D., © 1997, Winterbourne, Ont., Canadá

## INTERLINEALES HEBREO-ESPAÑOL

*Antiguo Testamento Interlineal Hebreo-Español*, tomo I, Pentateuco, traducción literal al castellano del texto hebreo del Códice de Leningrado (hoy, San Petersburgo), por Ricardo Cerni, Editorial Clie, Barcelona, España, 1990.

## LATÍN

*Biblia Sacra Vulgata*, Iuxta Vulgatem Versionem, Bonifatio Fischer...et al., edición electrónica de la tercera edición, Deutsche Bibelgesellschaft Stuttgart, Stuttgart, 1997, © 1969; edición electrónica de Sociedades Bíblicas Unidas, Compubiblia, edición profesional, 2000.

## SIRÍACO

*Syriac Peshitta New Testament*, publicada por la British and Foreign Bible Society, 1905, edición electrónica de dominio público.

---

<sup>64</sup> <http://www.johnhurt.com>.

## OBRAS DE CONSULTA GENERALES

**CompuBiblia**, que contiene la Versión *Reina-Valera de 1960*, la Versión *Reina-Valera de 1995*, edición de estudio con diccionario, la Versión *Dios Habla Hoy*, edición interconfesional de estudio, la *King James Versión*, la *Biblia Hebraica Stuttgartensia* (texto hebreo del Antiguo Testamento), el texto griego del *Nuevo Testamento de Nestle-Aland*, mapas, introducciones, concordancia, y el libro *Descubre la Biblia*, con interesantes artículos escritos por especialistas de las Sociedades Bíblicas Unidas, sobre la historia bíblica, y la formación y transmisión del texto; edición electrónica en CD-Rom, de las Sociedades Bíblicas Unidas, 1998.

**CompuBiblia**, edición profesional, que contiene la Versión *Reina-Valera de 1909*, la Versión *Reina-Valera de 1960*, la Versión *Reina-Valera de 1995*, edición de estudio con diccionario, la versión *Dios Habla Hoy*, edición interconfesional de estudio, el *Nuevo Testamento — Versión en Lenguaje Sencillo*, la *Contemporary English Version*, la *Today's English Version (Good News)*, la *King James Versión*, la *Biblia Hebraica Stuttgartensia* (texto hebreo del Antiguo Testamento), el texto griego del *Nuevo Testamento de Nestle-Aland*, la *Septuaginta*, según el texto de Rahlfs, la *Biblia Sacra Vulgata*, además de muchas ayudas adicionales en la forma de libros, diccionarios, comentarios, guías, fotografías, mapas, atlas, concordancia, manual, historia del canon, etc., edición electrónica en CD-Rom, Sociedad Bíblicas Unidas, 2000.

*The Encyclopaedia Britannica*, edición de 1967

*The Encyclopaedia Britannica*, edición on-line de 1997.

*Gran Enciclopedia Larousse*

*Enciclopedia Universal Sopena*, Editorial Ramón Sopena, S. A., Barcelona, España, edición de 1971.

*Diccionario de las Religiones*, E. Royston P.

*Diccionario Enciclopédico Larousse*, Planeta Internacional, S. A., Estella, Navarra, España, edición de 1992.

*The 1917 Scofield References Notes*, edición electrónica revisada, adaptada y digitalizada para uso computacional por Tom Cox, referencias cruzadas agregadas por Bruce Houck, (c) 1993, 1997, Tom Cox, Easley, South Carolina, EE.UU., con enlaces de hipertexto adicionales a otros materiales de Online Bible por Larry Pierce (siendo las opiniones contenidas en las notas las del Dr. Scofield y no las de los publicadores de The Online Bible), edición electrónica.

*Diccionario Bíblico Arqueológico*, Charles F. Pfeiffer, editor general, Editorial Mundo Hispano, primera edición, 1982.

*Aid to Bible Understanding*, Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania; publicadores: Watchtower Bible & Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1971.

*Una Obra Maravillosa y un Prodigio*, Le Grand Richards, Uno de los Doce Apóstoles de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, publicado bajo la dirección del Comité Misional de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, traducido al

español por Eduardo Balderas, publicación de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Salt Lake City, Utah, EE. UU., 1979.

***Toda Escritura es Inspirada de Dios y Provechosa***, Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania; publicadores: Watchtower Bible And Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., reimpresión de 1990.

***Perspicacia para Comprender las Escrituras***, Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania; editores: Watchtower Bible And Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1991.

***Nuevo Diccionario Bíblico***, primera edición española, J. D. Douglas, director de la primera edición, Ediciones Certeza (Barcelona, España), Impreso en Chile por Morgan Internacional Ltda., Santiago, Chile, 1991.

***Milagros de Jesús y Teología del Milagro***, René Latourelle, Ediciones Sígueme, Salamanca, España, 1990.

***El Diccionario de la Santa Biblia***, reverendo William W. Rand, 1890, traducción al español del *Dictionary of the Bible*, del mismo autor, de 1886, reedición de Editorial Caribe, San José de Costa Rica, impreso por Jorge Casas, Barcelona, España, 1971.

***La Vida y Enseñanzas de Cristo y sus Apóstoles***, Manual del Curso (Religión 211-212), Sistema Educativo de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Departamento de Seminarios e Institutos de Religión, Salt Lake City, Utah, EE. UU., publicado por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 1979.

***El Período Intertestamentario***, D. S. Russell, traducido por Javier José Marín, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, EE. UU., tercera edición corregida, 1983.

***La Arqueología y la Palabra Viva***, Jerry Vardaman, traducido por F. Benlliure, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, EE. UU., 1968.

***La Arqueología y las Escrituras***, James C. Muir, traducido por el profesor Ildefonso Villarello, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, EE. UU., tercera edición, 1965.

***Breve Introducción al Estudio Analítico de la Literatura Extracanáonica***, Brus Leguás Contreras, inédito, 1988. Edición electrónica, 2000.

***Historia Eclesiástica***, Eusebio de Cesarea, traducción directa del griego por George Grayling con notas de Samuel Vila, Libros Clie, 2 volúmenes, Barcelona, España, 1988.

***La Biblia y los Descubrimientos Arqueológicos***, por el Dr. D. E. Hart-Davies, adaptación y versión castellana de Fernando Padilla, Enciclopedia Popular Evangélica, núm. 1, Casa Unida de Publicaciones, México, D.F., México, segunda edición en castellano, 1952.

***Los Rollos del Mar Muerto*** —El Descubrimiento de los Manuscritos Bíblicos—, Edmund Wilson, colección Breviarios del Fondo de Cultura Económica número 124, traducción al español de Emma S. Speratti Piñero, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., México, primera edición en español, 1956.

***El Cristianismo Antiguo***, colección Breviarios del Fondo de Cultura Económica, número 114, por Charles Guignebert, traducción al castellano de Nélida Orfila Reynal, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., México, cuarta reimpresión, 1988.

***El Plan Divino de las Edades*** (Estudios de las Escrituras. Serie I. El Plan de las Edades), Charles Taze Russell, Dawn Bible Students Association, New Jersey, EE. UU., reimpresión de 1964.

***Un Estudio de los Artículos de Fe***, que constituye un examen de las doctrinas principales de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, por James E. Talmage, Uno de los Doce Apóstoles de la Iglesia, publicado bajo la dirección del Comité de Literatura para las Misiones, traducido al español por Eduardo Balderas, publicación de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Salt Lake City, Utah, EE. UU., 1980.

***Diccionario de Controversia***, Teófilo Gay, traducido del italiano al español por Blas A. Maradei, tercera edición, Junta Bautista de Publicaciones, Buenos Aires, Argentina, impreso en Argentina en los Talleres Gráficos ARGEN - PRESS, S. R. L., Buenos Aires, Argentina, 1960.

***Enseñanzas del Profeta José Smith***, selecciones de sus sermones y escritos, compiladas, escogidas y arregladas por José Fielding Smith, Historiador de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, tomadas de la Historia Documental de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, así como de obras escritas o publicadas en los días del ministerio del profeta José Smith, traducida al español bajo la dirección del Comité Misionero de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días por Eduardo Balderas, publicación de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Salt Lake City, Utah, EE. UU., 1975.

***Missionary Pal. Reference Guide for Missionaries and Teachers***, Keith Marston, edición sin otros datos.

***La Venida del Mesías en Gloria y Majestad***, Manuel Lacunza, S.J., colección Escritores Coloniales de Chile, número 4, con la asesoría del Instituto de Literatura Chilena, Editorial Universitaria, S. A., selección, prefacio y notas de Mario Góngora, impreso en las prensas de la Editorial Universitaria, S. A., Santiago, Chile, 1969.

***César y Cristo***, Historia de la Civilización Romana y del Cristianismo Desde sus Comienzos Hasta el año 325 d. de C., Will Durant, traducción al castellano de Luis Tobío, Editorial Sudamericana, S. A., impreso en los talleres gráficos de la Compañía Impresora Argentina, S. A., Buenos Aires, Argentina, 1948.

***La Edad de la Fe***, Historia de la Civilización Medieval (Cristiana, Islámica y Judía) desde Constantino a Dante (325-1300), Will Durant, traducción al castellano por C. A. Jordana, Editorial Sudamericana, S. A., Buenos Aires, Argentina, 1956.

***Abriendo el Nuevo Testamento***, Floyd V. Filson, traducción al español de D. D. Lurá Villanueva, Editorial “La Aurora”, impreso en la Imprenta Metodista, Buenos Aires, Argentina, 1958.

***Gran Catecismo Católico***, con su explicación clara y fundamental con ejemplos escogidos y adaptados a cada materia, libro utilísimo para la más completa instrucción religiosa de las familias cristianas, por el P. José Deharbe, de la Compañía de Jesús, traducido directamente del alemán por el P. Valentín Ruiz de Velasco, de la misma Compañía, segunda edición, corregida y aumentada, con licencia eclesiástica, Casa Editora de San Francisco de Sales, impresa en la Imprenta de San Francisco de Sales, Madrid, España, 1899.

***El Mundo del Nuevo Testamento***, Breve Esquema de la Historia y las Condiciones que Constituyeron el Fondo del Nuevo Testamento, por el Dr. H. E. Dana, D. en T., traducción al español de la tercera edición por el Profesor Ildefonso Villarello, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, EE. UU., sin fecha.

*Christianity Crime Against Humanity*, Arnold Gordon, Five Star Publishing Company, Galesburg, Illinois, EE. UU., segunda impresión, 1992.

«*Asegúrense de Todas las Cosas Adhiéranse Firmemente a lo que es Excelente*», Watchtower Bible & Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1970.

*Razonamiento a partir de las Escrituras*, Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania; publicadores: Watchtower Bible And Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1985.

*El Desenlace del Drama Mundial*, Fernando Chaij, Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Profesor de Enseñanza Media, Normal y Especial en Historia, ex Director y profesor de Historia del Colegio A. del Plata y del Instituto Anexo Adscrito al Colegio Nacional, Casa Editora Sudamericana, impreso en los talleres de la Empresa Editora Zig-Zag, S. A., Santiago, Chile, 1951.

*Our Day in the Light of Prophecy*, W. A. Spicer, The Stanborough Press, Ltd., Watford, Herts, Inglaterra, sin fecha.

*El Conflicto de los Siglos Durante la Era Cristiana*, Ellen G. White, Pacific Press Publishing Assn., Mountain View, California, EE. UU., 1913 (?).

*Principios del Evangelio*, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, traducción al español por el Departamento de Traducción de Editorial Deseret, S. C., México, D.F., México, 1978, Salt Lake City, Utah, EE. UU.

*Venga tu Reino*, Watchtower Bible And Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1981.

*Vida Eterna en Libertad de los Hijos de Dios*, Watchtower Bible And Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1966.

*Nuestro Gobierno Mundial Entrante... el Reino de Dios*, Watchtower Bible And Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1977.

*Usted Puede Vivir Para Siempre en el Paraíso en la Tierra*, Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania; publicadores: Watchtower Bible And Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1989.

*La Biblia... ¿la Palabra de Dios, o palabra del hombre?*, Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania; publicadores: Watchtower Bible And Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1989.

*Comentario sobre la Carta de Santiago*, Watchtower Bible And Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1979.

*¿Es la Biblia Realmente la Palabra de Dios?*, Watchtower Bible And Tract Society of New York, Inc., e International Bible Students Association, Brooklyn, Nueva York, EE. UU., 1969.

*La Divinidad de Cristo en el Evangelio de Juan*, A. T. Robertson, M. en A., D. en D., D. en L., traducido al castellano por Sara A. Hale, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, EE. UU., sin fecha.

*Realidad e Idolatría en el Cristianismo Contemporáneo*, Juan A. Mackay, Editorial y Librería La Aurora SRL, impreso en Methopress, Buenos Aires, Argentina, 1970.

*La Sexología, la Impotencia y la Prueba del Congreso*, Carlos A. Ayarragaray, colección *Cristal del Tiempo*, Editorial Losada, S. A., Buenos Aires, Argentina, impreso en la Imprenta López, Buenos Aires, Argentina, 1966.

*El Comportamiento Sexual en la Sociedad*, Alex Comfort, traducción al español de Marta Y. Guastavino, Editorial Américalee, Buenos Aires, Argentina, 1962.

*Kinsey y la Sexualidad*, Daniel Guerin, traducción castellana de Dr. Amnón Issacharoff, Editorial La Pléyade, Buenos Aires, Argentina, impreso en los Talleres “El Gráfico/Impresores”, Buenos Aires, Argentina, 1969.

*Everything you always wanted to know about sex*, expalined by David Reuben, M.D.; A Bantam Book, published by arrangement with David McKay Company, Inc., 18ª impresión, Nueva York, EE. UU., 1970.

*La Sexualidad en el Hombre Contemporáneo*, M. Klein, K. Horney, F. Boehm, S. Feerenczi, O. Fenichel, F. Alexander, y otros; Biblioteca Psicología de Hoy, Serie Menor, Volumen 55, Ediciones Hormé S. A. E. Buenos Aires, Argentina, impreso en las prensas de Stilcograf S. R. L., Buenos Aires, Argentina, 1968.

*Sexo y Persona ¿Hacia una Nueva Ética Sexual?*, Piero Balestro, traducción del italiniao por Manuel Carrión, Colección Literaria Novelistas, Dramaturgos, Ensayistas, Poetas; Casa Editora Valentino Bompiani; Aguilar, S. A. de Ediciones, Madrid, España, impreso por Gráficas Halar, S. L., Madrid, España, 1969.

*Sexualidad y Represión*, Carlos Castilla del Pino, Editorial Ayuso, Madrid, España; impreso por Ediciones Castilla S.A., Madrid, España, 4ª edición, 1972.

*Homosexualidad. Lo que es, lo que hace y cómo superarla. Una respuesta cristiana*, Tim LaHaye, traducción al castellano de Hiram Duffer, Editorial Mundo Hispano, El Paso, Texas, EE. UU., 1ª edición, 1990.

*El Destino del Homosexual a través de la vida de Óscar Wilde*, Robert Merle, versión castellana de Marcos Fingerit, Editorial Sur, Buenos Aires, Argentina, impreso en Américalee, Editora e Impresora, Buenos Aires, Argentina, 1961.

*Problemas Sexuales e Hipocresía Social*, Dr. Benito Petschen, Editorial Orbe, Santiago, Chile, impreso en los talleres de Editorial Prensa Latinoamericana S. A., Santiago, Chile, 1966.

*Esquema Sexual*, Humberto Salvador, Empresa Editora Zig-Zag, S. A., Santiago, Chile, 1939.

*Homosexualidad Hoy*, Antoni Mirabet i Mullol, versión castellana de Luisa Medrano, Editorial Herder S.A., Barcelona, España, 1985.

*También es Nuestro Dios*, Thomas L. R. Swiceggod, traducción de Carlos Peralta, A. T. E., Barcelona, España, impreso por R.I.G.S.A., Barcelona, España, 1974.

***Homotropía, Inclinación hacia el mismo sexo***, A. M. J. M. Herman van de Spiljker, traducción castellana de Antonio Caparrós, Sociedad de Educación Atenas, Madrid, España, impreso en España por Gráficas Ortega, S. A., Salamanca, España, 1976.

***La Iglesia ante la Homosexualidad***, John J. McNeill, S.J., traducción española de J. M. Álvarez Flórez y Ángela Pérez de la 4ª edición de 1976; Colección Relaciones Humanas y Sexología, Ediciones Grijalbo, S. A., Barcelona, España, impreso en Atenas, A. G., Barcelona, España, 1ª edición, 1979.

***Una Reivindicación Ética de la Sexualidad Humana***, Colección Moral de Discernimiento, tomo III, Ediciones Paulinas, CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación), impreso en los Talleres Gráficos Pía Sociedad de San Pablo, Santiago, Chile, 3ª edición, con las debidas licencias, 1992.

***Doctrinas y Convenios y la Historia de la Iglesia*** —Doctrina del Evangelio. Suplemento para elñ Maestro—, publicado por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Salt Lake City, Utah, EE. UU., 1979.

***El Libro de Mormón*** (Religión 121-122), Manual para el Alumno, preparado por el Sistema Educativo de la Iglesia, publicado por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Salt Lake, City, Utah, EE.UU., 1986.

***El Pontificado***, Ignacio de Doellinger, traducción del alemán por Demetrio Zorrilla, Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia, La España Moderna, imprenta de Gabriel L. Horno, Madrid, España, sin fecha de edición.

***Compendio de la Teología Moral de S. Alfonso María de Ligorio***, por D. Neyraguet, presbítero de la diócesis de Rhodéz, canónigo honorario de la santa iglesia de Agen y misionero, que comprende la sustancia ya de la obra moral lata, ya de la titulada Homo Apostolicus, etc., y sola la doctrina del santo, dispuesta en mejor orden y conservadas las palabras del mismo texto en cuanto ha sido posible, cuarta edición española revista y corregida, con licencia del ordinario, imprenta de D. Cipriano López, Madrid; Madrid y Santiago, Librerías de D. Ángel Calleja, editor; Valparaíso y Lima, Casa de los Sres. Calleja y compañía; Madrid, España, 1859.

***O Pensamento de Teilhar de Chardin***, Émile Rideau, traducción al portugués de Teresa Maria Raposo, derechos de traducción para la lengua portuguesa reservados por la Livraria Morais Editora, Lisboa, Portugal; Livraria Duas Cidades; compuesto e impreso en Gráfica Santelmo, Ltda., Lisboa, Portugal; número de edición 191; Lisboa, Portugal, 1965.

